

EL FONTANERO

Estudio sobre el efecto socializador de la pornografía

Cristina Almirall Romeu
Emma Garolera Boix
Nefeli Forni Zervoudaki

Tutores: Gerard Coll / Joan Frigola

Trabajo final de grado
Comunicación Audiovisual
Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya
Curso 2016 - 2017

Resumen

“El Fontanero: Estudio sobre el efecto socializador de la pornografía” se basa en la hipótesis que las personas van a reaccionar de una forma determinada ante el contenido audiovisual generado por nosotras en formato de corto de ficción titulado "El Fontanero", dado el proceso de socialización de la pornografía.

Empezamos desarrollando una definición de la pornografía e introducimos el concepto de ciberpornografía, analizando las características de su consumo para entender en qué es la pornografía un agente socializador. Para ello, consideramos el imaginario colectivo respecto a la pornografía, entendiendo que sus efectos incluyen la educación sexual y el habitus de los sujetos. Finalmente, integramos el tema de la pornografía y el género para incluir otras formas de pensar la pornografía.

Palabras clave

Pornografía, Ciberpornografía, Consumo, Imaginario, Socialización

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
3. MARCO TEÓRICO	5
3.1. LA PORNOGRAFÍA	5
3.1.1 <i>Definición de la pornografía</i>	5
3.1.2 <i>Ciberpornografía</i>	7
3.2 CONTEXTO DEL CONSUMO DE LA PORNOGRAFÍA	8
3.2.1 <i>La relevancia de Pornhub</i>	9
3.2.2 <i>Sesgo por sexo y edad</i>	10
3.2.3 <i>Franja horaria</i>	11
3.2.4 <i>Términos de búsqueda y categoría más vista</i>	11
3.2.5 <i>El smartphone: Clave en el consumo de contenidos</i>	12
3.3 LA PORNOGRAFÍA COMO AGENTE SOCIALIZADOR	13
3.3.1 <i>Imaginario colectivo respecto a la pornografía</i>	13
3.3.2 <i>Educación sexual</i>	14
3.3.3 <i>Habitus</i>	15
3.3.4 <i>Repetición ritualizada</i>	19
3.4 PORNOGRAFÍA Y GÉNERO	19
4. DISEÑO	22
4.1 <i>Documentales de referencia</i>	22
4.2 <i>La muestra</i>	26
4.3 <i>La entrevista</i>	26
4.4 <i>Público objetivo a quién va dirigido la obra</i>	27
5. PRE-PRODUCCIÓN	28
5.1 <i>Guiones “El Fontanero”</i>	28
5.2 <i>Tratamiento</i>	37
5.3 <i>Presupuesto</i>	38
5.4 <i>Cronograma de trabajo</i>	39
6. CONCLUSIONES	40
7. MEMORIAS PERSONALES	42
8. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	45
ANEXOS	49
1.1 <i>El Fontanero en Vimeo</i>	49
1.2 <i>Contratos de cesión de imagen</i>	50

1. INTRODUCCIÓN

“El Fontanero: Estudio sobre el efecto socializador de la pornografía” se basa en la hipótesis que las personas van a reaccionar de una forma determinada ante el contenido audiovisual generado por nosotras en formato de corto de ficción titulado "El Fontanero". En este sentido, el formato de corto documental producido en el marco del TFG será híbrido: se producirá el corto de ficción con el fin de capturar las reacciones de los sujetos filmados y entrevistados en el documental.

La hipótesis será puesta a prueba a través del experimento social brevemente descrito anteriormente: las personas, inconscientes de las intenciones del documental o de la hipótesis inicial, estarán sujetas a la observación en dos partes del corto de ficción “El Fontanero”, cuyo título y propuesta narrativa (una mujer que recibe un fontanero en su piso para arreglar las tuberías de la cocina) hará suponer a los espectadores que el género del mismo es pornográfico y no meramente naturalista o ilustrativo. Esta suposición se podrá transparentar en las actitudes, expresiones y conjunto de lenguaje no verbal de los sujetos, además de sus respuestas a preguntas que se le harán enmarcadas en un formato de entrevista. Finalmente, la entrevista incluye preguntas sobre el contenido del cortometraje que visualizaron y sobre el género de la pornografía en particular.

Para eso es esencial hablar sobre el imaginario colectivo de la sociedad. Las representaciones de los medios tienen un efecto directo en la población que el sociólogo francés, Edgar Morín (1972), desarrolla acuñando la definición de imaginario colectivo: “es el conjunto de mitos, formas, símbolos, tipos, motivos o figuras que existen en una sociedad en un momento dado” (1972: 58). En este sentido, las imágenes representadas conforman un mundo que responde a una lógica retroalimentada: constituyen la realidad del sujeto que a su vez proyecta sus deseos en las narrativas pictóricas creadas; “porque la realidad humana se nutre de imaginario hasta el punto de ser ella misma semi-imaginaria” (1972: 134). Así, como afirma Román Gubern, el “imaginario colectivo, conjunto de valores, opiniones, mitos y fabulaciones compartidos (...) dan coherencia al tejido social y otorgan conciencia de comunidad cultural.” (1991: 68).

En el artículo “Imaginarios, colectivos: implicaciones sociales. Una aproximación psicológica a las agendas de información” de A. Peñuela V. y L. Guillermo A. García de la revista digital Razón y Palabra, los autores explican:

Los mundos posibles, aquellos en los cuales se mueven y desenvuelven los sujetos, son configuraciones de las imágenes que la cultura le ha dejado como impronta y la forma como ellos mismos recrean una y otra vez el marcate de aquella. Nos representamos en el otro, nos identificamos con él, queremos conocerlo, aprehenderlo, robarle su imagen (2002: en línea)

2. OBJETIVOS

Con nuestro documental buscamos comprobar que la pornografía tiene un efecto socializador que logra “contaminar” el imaginario colectivo a tal punto que ya un título y una puesta en escena imposibilite al espectador suponer que se trata de una narrativa enmarcada en otro género o que, por otro lado, las acciones que se podrían llevar a cabo en esa narrativa sean distintas a las establecidas por la pornografía. Así, tenemos el objetivo de suscitar cierta conciencia en ambos espectadores de “El Fontanero” -los del corto de ficción y los de nuestro documental- a través de nuestro experimento social: que las personas se cuestionen hasta qué punto su consumo de pornografía puede afectar sus vidas, su sexualidad, su imaginario y, finalmente, su concepto de género.

3. MARCO TEÓRICO

Nuestro Marco Teórico permite construir los cimientos de nuestra hipótesis al fundamentar nuestro objeto de estudio y nuestra perspectiva teórica sobre el mismo, definiendo la pornografía como concepto y discernir las definiciones entre sí, aislando la ciberpornografía sobre la cual se centrará la hipótesis de nuestro Marco Teórico. Para ello se definirá y reflexionará también sobre lo que suponen las relaciones sexuales para entender en qué la pornografía es un agente socializador, en qué puede afectar el hábitus de sus consumidores, analizando los distintos contextos del consumo de la misma. Finalmente, se incluirán reflexiones de género sobre la pornografía que enmarcarán el trabajo en su conjunto.

3.1. LA PORNOGRAFÍA

3.1.1 DEFINICIÓN DE LA PORNOGRAFÍA

Según el Diccionari d'Estudis Catalans, sitio de referencia para definir conceptos, pornografía es:

1 f. [LC] Tratado sobre la prostitución.

2 f. [FLL] En una obra literaria, artística, etc., uso y descripción de términos y de situaciones mayoritariamente considerados como **obscenos** porque sobrepasan los límites de las convenciones morales compartidas.

Entonces consultamos qué quieren decir exactamente con “obsceno”:

adj. [LC] Que ofende gravemente el pudor.

En tanto resumen de lo anteriormente detallado del diccionario: pornografía es una descripción de términos y situaciones en una obra literaria, artística, etc. que mayoritariamente ofenden porque sobrepasan los límites de las convenciones morales compartidas. Esta es una definición que no alude al sexo. Asimismo, el tratamiento de una noticia de Siria podría ser considerada pornográfica, si tomamos como referencia la definición anterior.

Raquel Osborne, en su libro *Mujeres en la encrucijada de la sexualidad* (1989), cree que actualmente «pornografía» se entiende como «cine pornográfico», aunque existen otras plataformas, como animación, escultura, fotografía, historieta, literatura o pintura, revistas e incluso el audio, y desde hace unas décadas, Internet.

Así, entendemos que la pornografía, por ser definida como una “obscenidad de la sociedad” según el Diccionario de Estudios Catalanes, es un concepto que va cambiando de significado en el tiempo, sin dejar de tener unos conceptos asociados: violencia sexual, injusticias, excitación, fetiches, drogas, etc. Y por ello, es un género amplio de abordar.

Una aportación reciente en relación a concepto de la pornografía es la de Violeta Sandoval y Florencia Vergara: opinan que es un producto fruto del capitalismo tardío que busca en las faltas de los seres humanos algún producto para ser vendido (Sandoval y Vergara, 2013).

Ellas parten de la definición de pornografía descrita en *El jaguar y el oso hormiguero: Antropología de la pornografía* (Arcand, 1991), donde se revisan las diferentes acepciones de la pornografía. Arcand habla también de cuestiones obscenas y de naturaleza sexual. El autor considera la pornografía como un hecho estrictamente social que deja a la gente decidir cuál es el límite de lo pornográfico.

Es por ese motivo que Sandoval y Vergara (2013), teniendo en cuenta la diversidad cultural y social, afirman que existen múltiples delimitaciones de lo pornográfico. Por esa razón consideran la pornografía como una *forma vacía*. A “pornografía” se le atribuyen muchos conceptos, a lo que le llaman continente. La mayoría son de referencia desconocida, mientras que el contenido, lo que realmente es, incluye infinidad de aspectos procedentes de distintas naturalezas en ámbitos sociales.

En las páginas de “porno mainstream”, Sandoval y Vergara, identificaron el concepto de continente: todo lo asociado a la pornografía que se llena con el contenido estereotipado de la sociedad (o de una parte).

Las dos autoras creen que eso lleva a ver la sexualidad como:

Una mercancía más que responde a las necesidades de excitación de los seres humanos; así los cuerpos se convierten en máquinas funcionales al sistema capitalista, por lo que se busca su eficiencia, que podríamos definir como cánones culturales que tendrán más capacidades de producir placer (Sandoval, y Vergara, 2013: 2)

Nancy Prada, en su artículo sobre “Erotismo y pornografía” (2009), cree que “el sello de “pornográfico” no está tanto en las características propias del objeto, sino en los ojos de quien lo mira, aludiendo otra vez a la pornografía como forma vacía.” (Prada, 2009: en línea). Prada, sigue:

Cuando nuestros ojos están cargados de los preceptos moralistas, de las grandes virtudes del hombre casto”, vemos pornografía en todas partes, pero cuando nuestra mirada está un poco más relajada, el límite se vuelve difuso y podríamos concluir con el escritor francés Robbe-Grillet, citado por Woody Allen, que “la pornografía es el erotismo de los otros.” (2009: en línea).

Aunque la mayoría de páginas web pornográficas incluyen categorías y contenidos variados con el fin de captivar un público cada vez más amplio, Sandoval y Vergara (2013) encontraron un cánón repetido de categorías, la mayoría dirigidas a un prototipo de “hombre blanco, heterosexual y que cumple sus deseos sexuales o fetiches a partir de las relaciones con otras personas” (2013, Sandoval y Vergara: 3).

¿Por qué esta afirmación? Según Sandoval y Vergara (2013), “porque la pornografía está buscando la excitación de un Uno a través de su otredad. Las categorías son ajenas al

sujeto en cuestión: quien goza es el Uno, mientras el objeto de deseo es el Otro” (2013, Sandoval y Vergara: 3).

Las categorías que más se repiten en las páginas son: pechos grandes, rubias, colegialas, maduras, bdsm, morenas, asiaticas, negras, interracial, jóvenes, masturbación, pelirrojas, lesbianas, squirt, gays y sexo en grupo.

En estas categorías, junto a las imágenes de inicio en cada sección observamos claramente que, en gran parte, la pornografía está protagonizada por la objetivización de las mujeres.

Las categorías que el espectador puede escoger mayoritariamente se fundamentan en el propio placer en base el Otro, un sujeto que otorga placer (pero no con ese derecho): la mujer, y sus múltiples otredades como la etnicidad, las características físicas, y una fetichización de éstas.

Así, no queda declarado que el público es aquel hombre porque es algo que se asume: algo obvio. No se necesitan categorías “para ellos”, porque el público al que va dirigido la pornografía es al hombre blanco heterosexual y sus fetiches, mientras que para todos los demás existen categorías: “female friendly”, “bisexuales”, gays. (2013, Sandoval y Vergara: 3)

3.1.2 CIBERPORNOGRAFÍA

La pornografía convencional se basaba en imágenes impresas, revistas y filmaciones, principalmente distribuidas en sex-shops y videoclubes. Los contenidos pornográficos se identificaban: las revistas estaban aisladas -detrás del mostrador del local comercial o en un sector señalado de contenido X- y se cubrían con un plástico negro. También las películas pornográficas estaban aisladas en los videoclubes que mantenían un sector marcado con tela negra, por ejemplo, e inhabilitaban el acceso -y el subsecuente consumo del material- a menores de edad. De esta manera, la dificultad de acceso a la pornografía, así como el coste de las imágenes del rubro, limitaban la exposición de quien la deseaba adquirir y, en consecuencia, restringían su consumo e impacto.

Una de las diferencias de la ciberpornografía frente a la pornografía convencional se encuentra especialmente en relación a este último punto: es accesible en internet de forma esencialmente gratuita, y por ende la facilidad de acceso es inmensa, la exposición es exorbitante y, por consiguiente, su impacto es inconmensurable. La ciberpornografía desarrolla, además, una forma de difusión que incluye nuevas plataformas y tecnologías, permitiendo que ésta se infiltre y se consuma con aún más facilidad.

La presencia y el consumo de la ciberpornografía se ha normalizado para la mayoría de la población occidental, en especial para la población masculina, aumentando la oferta y la demanda (D'Orlando, 2011). Su consumo no ha dejado de incrementar, generando adicción en los consumidores habituales al hacer que el consumo que lleven a cabo sea diario y compulsivo, afectando sus vidas diarias: principalmente sus relaciones interpersonales y sus

trabajos (Young, 2008). Por ese motivo, no puede ignorarse su impacto sobre dichos consumidores y las relaciones que establecen.

Es innegable que si la pornografía ya influenciaba el imaginario sexual de las personas, como bien explica el psicólogo Richard Jackson Harris (2009), la ciberpornografía distribuida por internet tiene un impacto aún mayor sobre las conductas sexuales, así como sobre las relaciones de género. La inmediatez, la descontextualización de la sexualidad, la familiaridad con prácticas de riesgo, la simplificación y banalización de las relaciones interpersonales, así como la introducción a nuevas modalidades de prostitución, afectan las relaciones entre sujetos y sobre todo las relaciones sexuales que éstos mantienen (o conciben) entre sí (Ballester et al 2014).

La hipótesis de que la pornografía tiene poder como agente socializador supone que existe un vínculo entre el consumo de la misma y la creciente ritualización de las relaciones. Debido a que el contenido pornográfico existe también fuera de la ciberpornografía, entendemos que los efectos del consumo de la ciberpornografía también exceden el consumo *per se*: una persona que haya consumido pornografía y luego reproduzca lo que ha visto con su *partenaire* sexual, está determinando el comportamiento o la costumbre sexual de su compañero sin que éste haya necesariamente consumido pornografía. Por esas razones, podríamos delimitar nuestro marco de estudio a cómo la importante producción y el creciente consumo de la ciberpornografía en particular afectan -y pueden explicar- el desarrollo de los rituales de relación. De esta manera, la ciberpornografía modifica las relaciones entre sexos y géneros, las expectativas, los criterios para evaluarlas, las modalidades de las prácticas sexuales deseadas y otros aspectos de las relaciones interpersonales. Un efecto importante de la propia ritualización es la legitimación de determinadas prácticas relativas a la sexualidad (Osborne, 2003).

3.2 CONTEXTO DEL CONSUMO DE LA PORNOGRAFÍA

Hasta hace poco menos de una década, hacer estudios sobre los hábitos sexuales de las personas era una tarea titánica cuyas conclusiones, además, eran poco precisas. Sí, aunque fuera relativamente fácil encontrar a personas dispuestas a compartir con un investigador sus costumbres más íntimas, nadie podía asegurar que los participantes no estuvieran exagerando o mintiendo, algo con lo que tenían que contar a la fuerza todos los sociólogos.

Pero internet ha cambiado por completo la información disponible sobre temas tan delicados como el sexo y las relaciones amorosas. Los grandes portales de pornografía y las casas de citas han reunido muy rápidamente una información con la que ningún sociólogo podía soñar (Ayuso, 2014). Ciertamente es que, hasta la fecha, no se han hecho demasiados estudios serios utilizando estos datos (aunque cada vez aparecen más), pero algunas estadísticas hablan por sí solas.

La Red está plagada de contenido de todo tipo y porno, mucho porno. El contenido para adultos crece día a día porque, obviamente, hay una ingente cantidad de público que lo consume. Entre las miles de webs de contenido para adultos que existen en todo Internet, basaremos la exposición de datos, el análisis y extraeremos las conclusiones pertinentes de las estadísticas que nos ofrece PornHub.

3.2.1 LA RELEVANCIA DE PORNHUB

PornHub es considerada la web de referencia y la más importante del mundo con más de 23.000 millones de visitas anuales (El Confidencial, 2016). El portal publicó en 2016 un “Year in Review” donde ofrece todas las estadísticas y muchos datos interesantes de los consumidores de porno en PornHub durante el último año.

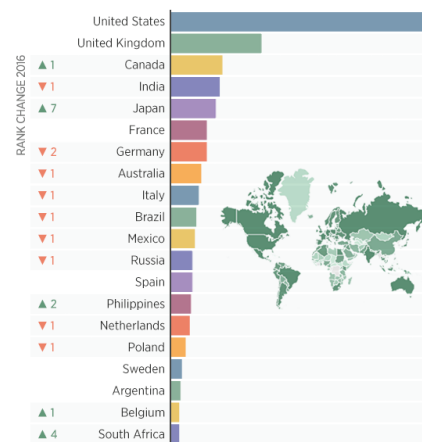
Observamos algunos datos interesantes de su estadística:

- En todo 2016 hubo 23.000 millones de visitas a PornHub.
- 64 millones de visitas diarias, 44.000 por minuto.
- En total se vieron 91.980.225.000 vídeos, a una media de 12,5 vídeos por habitante de la Tierra.
- El tiempo visionado de todos esos vídeos equivale a:
 - 4.599.000.000 horas
 - 191.625.000 días
 - 524.375 años
- El país que aporta más tráfico a PornHub es Estados Unidos, seguido de Reino Unido y Canadá. España está en el puesto número 13, exactamente el mismo que en 2015.

Otra de las estadísticas interesantes que exponen en su web es la que hace referencia a “*Pornhub’s Top 20 Countries. Proportion of Worldwide Traffic*”, es decir la lista de los 20 países que más pornografía consumen en el mundo.

El ranking lo encabeza Estados Unidos y, según el estudio, “los visitantes estadounidenses representan alrededor del 41% de nuestro tráfico total, seguido por el Reino Unido en el segundo lugar”, como se puede ver al pie de esta información en este otro gráfico, también extraído de la misma fuente.

Top 20 Traffic Countries



PORNHUB.COM/INSIGHTS

En tercer lugar está Canada, que ha subido un puesto en detrimento de India, en cuarto lugar. Y le siguen Japon (que sube siete puestos), Francia, Alemania (que baja dos puestos), Australia, Italia, Brasil y México (que descienden un puesto); es decir que entre los diez primeros países consumidores de pornografía hay cuatro países de la UE y dos latinoamericanos.

Los otros diez países son Rusia, que baja un puesto (+1), España que se mantiene, Filipinas (+2), Holanda (-1), Polònia (-1), Suècia y Argentina que también se mantienen y Belgica y Sud África que suben 1 y 4 respectivamente. Así, España ocupa el puesto 13 en el ranking mundial de consumo de pornografía, según el estudio.

Todas las estadísticas que se ofrecen a continuación son referenciadas de Pornhub “Year in Review” (2016): franja horaria, términos de busca, categoría más vista, sesgo por sexo y edad y distintas plataformas donde consumir los contenidos.

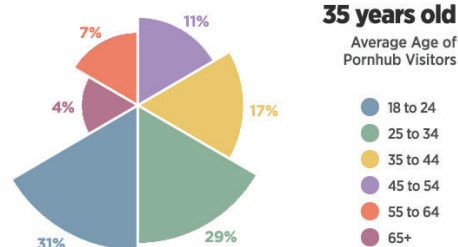
3.2.2 SESGO POR SEXO Y EDAD

Pese a que la industria pornográfica se ha vuelto cada vez mas diversa en lo que respecta a la creación de contenidos, a nivel global, los hombres (74%) representan una abrumadora mayoría de los consumidores, frente al 24% de las mujeres. Una proporción muy similar a España, con porcentajes de 26% y 74%, respectivamente, tal y como muestra la gráfica “Proportion of Female Visitors”.

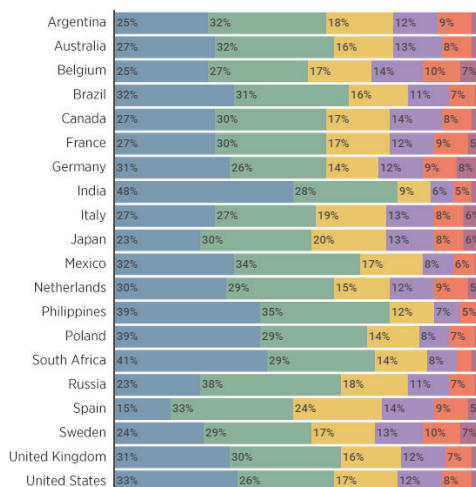
El país más cercano a la paridad en el consumo de porno es Jamaica, con un 44% de usuarias en esta web. En el extremo diametralmente opuesto se sitúan Japón y Alemania, con tan sólo un 17% de mujeres.

A nivel global, la media de edad del consumidor de porno se sitúa en los 35,3 años. Un 31% de los usuarios tiene entre 18 y 24 años, un 29% se encuentra en la franja de edad de 25 a 34 años, un 17% entre los 35 y los 44, un 11% tienen entre 45 y 54 años, un 7% entre 55 y 64 y un 4% son mayores de 65 años.

Age of Pornhub Visitors



Age Proportions in Top 20 Traffic Countries

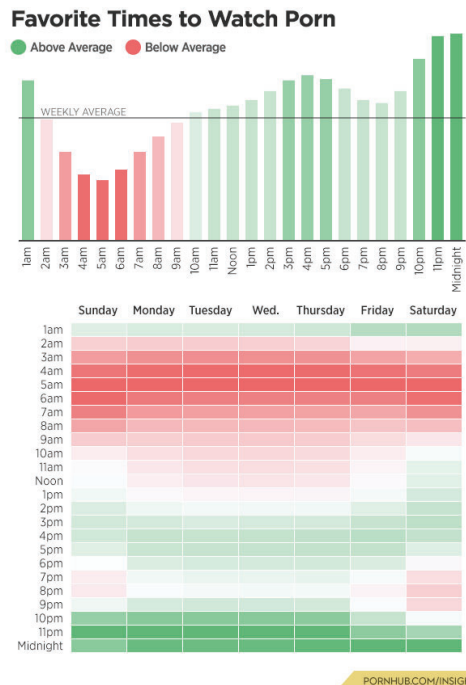


PORNHUB.COM/INSIGHTS

3.2.3 FRANJA HORARIA

Se observa que en el fin de semana las horas punta cambian y varían. En concreto, vemos muy por debajo de las tasas de tráfico promedio durante las horas de la noche los sábados. Del mismo modo, vemos un pico durante las primeras horas de la mañana el domingo entre 1-4.

Como resultado, vemos que el tráfico vuelve a sumergirse por debajo de la media entre las 5 y las 8 de la mañana del domingo. Estos resultados pueden indicar que la pornografía está vinculada al ocio.



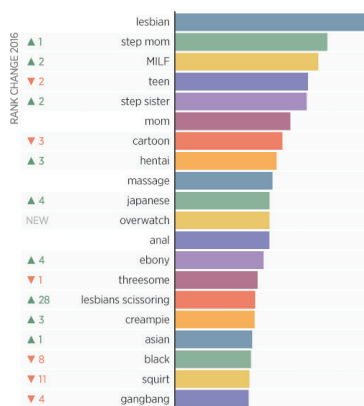
3.2.4 TÉRMINOS DE BÚSQUEDA Y CATEGORÍA MÁS VISTA

A nivel mundial, los términos más buscados son lesbian, step mom (que ha subido un puesto respecto al año anterior) y MILF (que ha subido dos puestos).

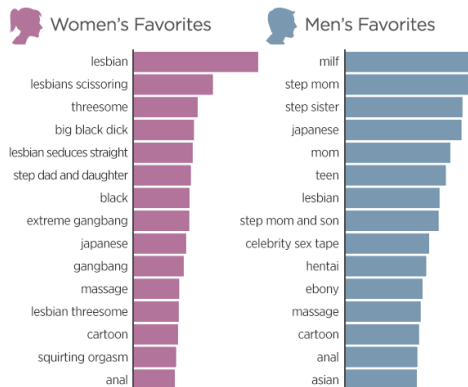
Los datos muestran como las búsquedas que han experimentado un mayor aumento durante el último año son lesbians scissoring (+28), ebony (+4) y hentai y creampie (+3). Por contra, Squirt (-11), black (-8) y gangbang (-4) han experimentado un descenso respecto al 2015.

Las categorías más cercadas por las mujeres son lesbian, lesbians scissoring y threesome. Mientras que las más buscadas por los hombres son Milf, step mom, step sister. Mujeres y hombres solamente coinciden en dos de las tres menos buscadas, que son cartoon y anal.

Most Searched for Terms



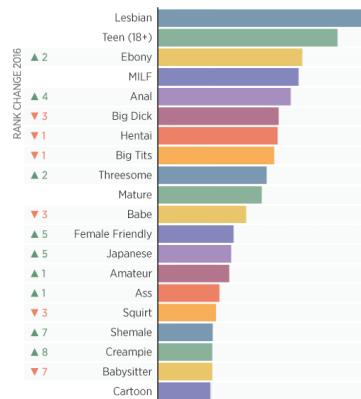
Most Searched for Terms by Gender



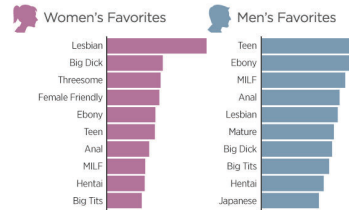
En cuanto a las categorías más vistas, solo la primera coincide con el término de busca más utilizado que es “Lesbian”. La siguen Teen, Ebony (que sube dos puestos), MILF y Anal (que sube cuatro puestos).

De las cuales la más cercada por las mujeres son en primer lugar “Lesbian”, en segundo lugar “Big Dick” y, en tercero, “Threesome”. Mientras que “Teen” i “Ebony” son las categorías más buscadas por los hombres, seguida de “MILF”.

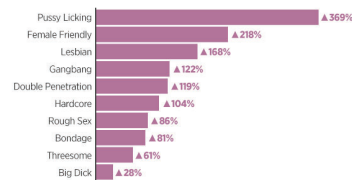
Most Viewed Categories



Most Viewed Categories by Gender



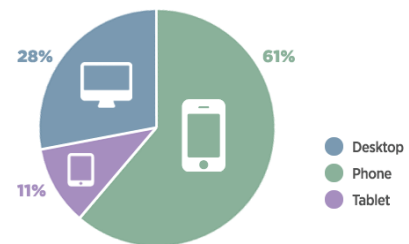
Viewed More Often by Women Compared to Men



3.2.5 EL SMARTPHONE: CLAVE EN EL CONSUMO DE CONTENIDOS

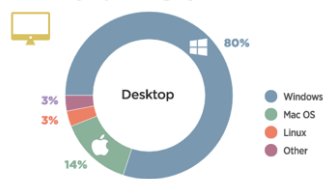
Ya no es una sorpresa que el smartphone sea una parte clave en nuestro día a día, y lo es para todo, tanto para comunicarnos como para ver porno. En el caso de PornHub, el 61% del total de los usuarios a nivel mundial visita la web desde el móvil, dejando a las visitas desde ordenadores en un 28% del total y un 11% de usuarios lo hace desde tablets.

Traffic by Phone, Desktop & Tablet

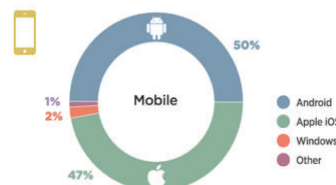
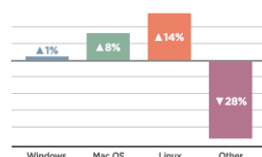


En cuanto a sistemas operativos, Android se lleva un 50% y iOS un 47%. En escritorio las diferencias son más abultadas, con un 80% del total de usuarios visitando desde Windows, dejando con un 14% macOS y un 3% Linux.

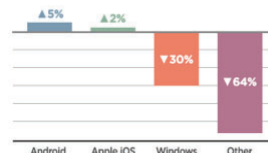
Traffic by Operating System



Change in Traffic Share from 2015 to 2016



Change in Traffic Share from 2015 to 2016



3.3 LA PORNOGRAFÍA COMO AGENTE SOCIALIZADOR

No se puede negar el impacto que tiene sobre las conductas sexuales, así como sobre las relaciones de género, el consumo de la ciberpornografía distribuida por internet (Spencer A. Rathus et al., 2005). Vamos a analizar a continuación cómo el fácil acceso a la pornografía en internet forma parte de un entorno altamente sexualizado y cómo la pornografía puede influir sobre las actitudes sexuales, valores morales y actividad sexual de las personas.

3.3.1 IMAGINARIO COLECTIVO RESPECTO A LA PORNOGRAFÍA

La construcción del imaginario se convierte en una fantasía, fundamentada en los contenidos audiovisuales que se consumen en la pornografía. Catherine Itzin (2002) explica, por ejemplo, que el consumo de pornografía en la que se retrata a las mujeres gozando del acto de ser violadas o de violencia directa promueve a que los hombres las trate con violencia o que genere en sí mismo un aumento en las violaciones potenciales.

A su vez, tras citar varios estudios sobre la relación del consumo de pornografía con actitudes violentas en el consumidor, Spencer A. Rathus et al. (2005) concluyen conque:

Estos hallazgos sugieren que las imágenes de mujeres disfrutando o excitándose por su victimización pueden legitimar la violencia contra las mujeres en la mente del espectador, reforzando la creencia cultural de que algunas mujeres necesitan ser dominadas y se excitan sexualmente por un hombre arrollador (2005: 441).

Sin embargo, las investigaciones sobre los efectos de la pornografía deberían interpretarse con cautela (Seto et al., 2001) dado que no responden a criterios rígidos de investigación: ninguno de ellos midió la violencia real contra las mujeres fuera de la contextualización de laboratorio sino únicamente la tendencia a la violencia o la normalización de la misma para el sujeto. Además, las personas incluidas en estos estudios fueron principalmente estudiantes universitarios, sin responder -ni por edad ni por estrato social, por ejemplo- a una muestra de población general.

La exposición prolongada a la pornografía puede también alentar la insatisfacción con la apariencia física de las personas (Seto et al., 2001), generando una imposición del “físico perfecto” según el autor, fisurando las relaciones interpersonales y obstaculizando el desarrollo sano de la autoestima.

3.3.2 EDUCACIÓN SEXUAL

La definición que encontramos en el *Diccionario del Sexo y del Erotismo* (2011) de educación sexual es la siguiente:

Instrucción sobre diversos temas relacionados con el acto sexual (el placer, la gestación, medios anticonceptivos, prevención de enfermedades venéreas, etc.). Generalmente se refiere a la que se transmite en edad escolar, aunque el sistema educativo español, debido a la presión de la Iglesia y a los prejuicios sociales, ofrece una información insuficiente. La mayor parte de las veces se limita a las lecciones impartidas por los profesores de biología, en las que se estudia principalmente el sexo en su función reproductora, pero, exceptuando las intervenciones puntuales de algunos organismos, se echa en falta una pedagogía de la sexualidad donde el sexo se analice como un instrumento de placer ligado a la estructura de la personalidad del individuo. Una educación que debiera ser laica, autónoma, como corresponde a un estado aconfesional y moderno (2011: 362).

Es imposible pensar en la sexualidad de los sujetos sin considerar la educación sexual, como bien explican Pedro Moreno y Encarnación López Navarro (2004): “Los padres y educadores deben adoptar un papel activo en la educación sexual de los jóvenes adolescentes, para que éstos vivan su sexualidad de forma sana y sin riesgos” (2004: 13).

Se podría definir la educación sexual como la instrucción integral sobre el proceso, la salud sexual y las consecuencias de la actividad sexual, acorde al desarrollo evolutivo y a las particularidades culturales de los sujetos educados (Moreno y López Navarro, 2004). Es crucial entender que la educación sexual es un derecho, como afirma Las Naciones Unidas:

El derecho a la educación incluye el derecho a la educación sexual, el cual es un derecho humano en sí mismo, que a su vez resulta condición indispensable para asegurar que las personas disfrutemos de otros derechos humanos, como el derecho a la salud, el derecho a la información y los derechos sexuales y reproductivos. Así, el derecho a la educación sexual integral es parte del derecho de las personas a ser educadas en derechos humanos.

Aunque la tarea de instruir a los adolescentes sobre el sexo era una responsabilidad exclusiva de los padres en el pasado, la comunicación paterna/filial en materia sexual suele estar mediatizada por las inhibiciones de los padres, marcada por vergüenza y pudor (ídem, 2004), y se entiende a la educación sexual como un deber educativo institucional.

Además de que la tarea de los educadores es asesorar e informar a los estudiantes (en este caso, mayoritariamente adolescentes), son los profesionales que trabajan varias horas a diario concentrados en esa tarea en particular, y por ende son los responsables de entregar una completa educación sexual (ídem, 2004). Por otro lado, la educación sexual no puede depender únicamente de la educación formal, como bien marca Elena Crespi i Asensio (2014):

Pel que fa a l'educació no formal, en la qual podem incloure l'educació afectiva i sexual, el pes important recau sobre els pares, sobre la família. I és aquí on l'escola fa, senzillament, de suport. Per tant, tot allò que passa o que no passa a casa, ajuda a construir les bases que nens i nenes tindran sobre el que entendran per sexualitat (2014: 24).

Se entiende que la educación sexual no se limita, evidentemente, al aspecto físico y práctico del acto sexual. En tal sentido, Thoraya Obaid (2003) explica que la educación sexual:

Es el proceso vital mediante el cual se obtienen y transforman formal e informalmente, los conocimientos, las actitudes y los valores con respecto a la sexualidad en todas sus manifestaciones que incluyen desde los aspectos biológicos y a aquellos relativos a la reproducción hasta los asociados al erotismo, la identidad y las representaciones sociales de los mismos.

Es razonable considerar, como explican Moreno y López Navarro (2004), que, si el adolescente no encuentra una educación sexual adecuada por parte de sus padres y de sus maestros, el apoyo psico-emocional necesario y las respuestas concretas en relación a la sexualidad que está buscando, carece de los elementos necesarios para que forje su identidad sexual y su deseo de entender, sentir y vivir plenamente ésta. En esta situación, encontrará en la pornografía la posibilidad de experimentar fantasías sexuales, nacientes y reprimidas, proyectando el mundo de las relaciones sexuales desde la pornografía hasta su realidad, hasta sus propias experiencias sexuales. Esta afirmación es compartida con Caitlin Moran, como bien expresa en su libro *Cómo ser mujer* (2013): en el siglo XXI los niños y los adolescentes adquieren la mayor parte de su educación sexual en internet. Mucho antes de que el colegio o los padres hablen del tema, es muy probable que hayan visto material relativo a la sexualidad de cosas en la red¹.

Por lo expuesto anteriormente, se puede definir la adolescencia como una etapa decisiva en el desarrollo sexual del sujeto, ya que es en esta etapa repleta de curiosidad estimulada por los fuertes cambios físicos donde surge un interés significativo por las conductas sexuales (masturbación, penetración, juegos sexuales, entre otras), y que las mismas se ven afectadas cuando el adolescente recurre a la pornografía como guía conductual (Spencer A. Rathus et al., 2005).

3.3.3 HABITUS

Las características conductuales del sujeto y de su entorno se ven afectadas por la pornografía consumida primordialmente por el internet, modificando también su relación con la sexualidad en general y con su propia sexualidad en particular (Spencer A. Rathus et al., 2005). A su vez, estos autores explican que la pornografía crea un imaginario sexual que parece colmar las inquietudes de los consumidores y, además, generar otras preocupaciones, tanto relacionadas con la sexualidad como con el acto sexual.

Así, las imágenes y las situaciones que los usuarios observan en las escenas pornográficas influyen su mente, sus percepciones sobre la sexualidad, el sexo, el género, y consecuentemente las interacciones que tienen con otras personas. En este sentido, las relaciones sexuales consigo mismo y con otros sujetos tiene un referente formativo proveniente de la pornografía (Ballester et al, 2014).

Este modelo determina pautas de comportamiento que construyen un habitus muy distinto al construido en el ámbito público o familiar, y que trasciende las características socioeconómicas de clase del sujeto. Es decir, el habitus en cuestión se conforma y se altera de

¹ Ver apartado 5.

forma privada. En definitiva, el modificador esencial es la ciberpornografía consumida por internet.

O sea que la ciberpornografía determina un habitus que dispone de las siguientes características:

Implica un ejercicio modificado de la sexualidad, confirmado cada día con el apoyo de otros agentes que fomentan una serie de conductas y que modifican sensiblemente el entorno (...). El habitus así modificado también tiene otro efecto productivo, además de la práctica sexual, que se puede reconocer tanto en el discurso y la difusión de lo aprendido (es decir, la difusión y la multiplicación de sus nuevos saberes), como también en la deshistorización de los argumentos que se manejan sobre la sexualidad, que pasa a entremezclarse con su condición masculina (en el caso de los hombres)².

Así, se entiende que la ciberpornografía introduce e implanta ciertas prácticas sexuales y que vienen acompañadas de un discurso deshistorizado marcado tanto sobre el género como sobre el sexo. En efecto, el habitus conformado por la ciberpornografía se reduce por el consumo de las imágenes y de las situaciones plasmadas en las películas e imágenes, limitándose a un patrón más que desarrollándose por las experiencias sexuales de los sujetos.

Una posible definición del habitus que estamos tratando (Ballester et al, 2014):

Desde la perspectiva de la sexualidad, el habitus corresponde a la formación de las opciones y prácticas sexuales del sujeto, incluyendo la disposición a usar y desarrollar valoraciones, elecciones y conductas sexuales de una determinada manera; desarrollando representaciones sociales de la sexualidad de acuerdo con ciertos modelos observados en internet, incorporándolo a través de conductas, actitudes, opiniones y producciones discursivas (2014: 11).

Irónicamente, se puede deducir que la demanda y oferta cada vez más variada de variantes sexuales de la ciberpornografía reducen las opciones de relación interpersonal. A saber que el habitus sexual que se desarrolla está acotado por una simple ritualización, fácilmente categorizada de banal: las alternativas de situaciones, interacciones verbales y actividades sexuales son todas limitadas, y acaban coincidiendo con las prácticas sexuales fantaseadas y deseables, como explica Shere Hite (2006) en respuesta a sus cartas de los jóvenes sobre el sexo, subtítulo “Más educación sexual y menos pornografía”.

Por otro lado, en su libro *La imagen pornográfica* (2005), Román Gubern tiene un acercamiento radicalmente distinto a la pornografía, logrando hacer una interesante defensa de la misma a través de varios argumentos, que vamos a mencionar en este punto de análisis. Uno de ellos es el totalmente opuesto al presentado por Ballester et al (2014), por ejemplo, dado que Gubern (2005) entiende el carácter intrínseco de la pornografía como género de ficción:

El estigma del género porno en la institución cinematográfica derive de tal especificidad en relación con la ficción Dominante (...), además de transgredir los tabúes iconográficos tradicionales en el medio, anatémicos por su hiperrealismo anatómico y fisiológico. Pero este anatema debe ser convenientemente matizado. A pesar de las acusaciones morales lanzadas contra el porno por el hiperrealismo de las acciones mostradas en la pantalla, el que sus personajes descontextualicen su actividad sexual de la vida afectiva y de sus roles e interacciones sociales empuja al

² Ballester et al, 2014, p.9.

género, en el fondo, al campo de la pura abstracción, de la pura irrealidad, del esquematismo (Gubern, 2005: 23).

En este sentido, el autor argumenta que la esencia ficcional del género pornográfico es el que permite que las personas puedan distinguir el contenido como tal, entendiendo que no corresponde a la realidad sino al orden de la fantasía o artificialidad (Gubern, 2005). Dado que Gubern entiende que ese es el potencial de la pornografía como “escuela”, hace hincapié en que la misma no es determinante de comportamientos o actitudes, sino que puede llegar a generar prejuicios o determinar ciertos comportamientos en el espectador.

En relación al discurso sobre el género al que nos referimos anteriormente siguiendo la línea de argumentación de los autores Ballester et al (2014), éste se centra principalmente en la separación de los roles entre hombre y mujer: se configura su sexualidad y se pautan y delimitan sus acciones, reafirmando el *status quo* hegemónico referente a la sexualidad y al sexo, convalidando las visiones estereotipadas de los géneros.

Así, la ciberpornografía despliega ese discurso y confirma esos roles únicamente a través de actores que responden a un estándar de mujer delgada con grandes pechos y hombre musculoso, por ejemplo. No obstante, aunque sigue un patrón estético aparentemente fijo y aceptado, la industria pornográfica muestra e incluye una gran variedad de mujeres (de adolescentes a mayores, tanto delgadas como obesas, con y sin pechos, por ejemplo) y también de hombres (un requisito es la duración de las erecciones).

A propósito del discurso, éste se teje mostrando la relación sexual en sí de forma estereotipada, siguiendo ciertos aspectos característicos de la sexualidad que encontramos en la dominación masculina (Bourdieu, 2000): el deseo masculino³ es el que debe ser satisfecho; todo inicia y acaba con la erección masculina y, consecuentemente, las fantasías representadas centrales son las masculinas. Por lo tanto, por más que el aspecto físico de las mujeres y de los hombres puede ser muy variado en la producción de la ciberpornografía las relaciones interpersonales y sexuales que mantienen en sí son una representación y reproducción de los modelos de género dominantes.

Así, “dentro de las prácticas sexuales así formadas (o deformadas), no solamente se hace presente lo conductual sino también lo actitudinal” (Braun-Courville & Rojas, 2009). Es importante destacar que existen actitudes que se modifican y que pueden considerarse como prácticas de alto riesgo dado que pueden tener un impacto negativo sobre la salud (Mercer & Perkins, 2014).

Entre las prácticas de alto riesgo que se observan, las de sexo vaginal y anal sin uso de preservativos -con una o varias parejas sexuales- y la eyaculación en la boca de la pareja -tras sexo anal o vaginal sin preservativo-, son las más comunes (Ballester et al, 2014). Por supuesto que se podría incluir la violencia física sometida a los cuerpos -principalmente de las mujeres- en la ciberpornografía como una práctica de alto riesgo también: categorías

³ Nos referimos a las filmaciones pornográficas que muestren relaciones heterosexuales.

pornográficas como *hardcore* y *punish* (castigo) muestran imágenes y situaciones de extrema violencia que no dejan indiferente al consumidor (Spencer A. Rathus et al., 2005). La ciberpornografía permite que exista una familiaridad con dichas prácticas, “alterando la percepción sobre su aceptabilidad. El criterio dominante ya no se refiere al orden del deseo en común, sino al deseo privado que se considera aceptable” (Ballester et al, 2014: 10).

Pero volviendo con las ideas de Román Gubern (2005), el autor explica que por más que haya cambiado en su forma de producción y distribución, la pornografía es muy antigua y responde a “una autodefensa fantasmática contra la angustia de castración y como expresión de tal angustia” (Gubern, 2005: 15). Así, Gubern (2005) entiende que la pornografía es una forma de canalizar la castración social vinculada a los hábitos sexuales, siendo ésta una expresión de esa misma castración. El autor sigue:

Otro argumento no menos tradicional en favor de la pornografía, valorada en su calidad de escuela de técnicas eróticas, quebrantadura de inhibiciones sexuales, desmitificadora del dogma monogámico, fuente de gratificación hedonista y, muy especialmente, para los ancianos, enfermos, físicamente desfavorecidos, solitarios o socialmente marginados. El carácter didáctico de la pornografía parece difícilmente cuestionable (y las cortapisas censoras no hacen más que confirmarlo), de modo que no sería aventurado afirmar que la extensión social en las culturas occidentales de técnicas como la felación, el *cunilingus*, la sodomía, etc., deba bastante a la didáctica de la escuela pornográfica (Gubern, 2005: 16).

Entonces, según Gubern (2005), la pornografía no sólo no limitaría el imaginario sexual de sus consumidores, sino que la potenciaría, la abriría, la estimularía. En otras palabras, en vez de considerarlo como una fuente peligrosa de patrones visuales, Gubern (2005) entiende que la pornografía es vista como ficción, y que puede predisponer al espectador, pero no de forma negativa. A tal punto el autor considera que la pornografía no es nociva para la sociedad, que explica que:

La meta de la pornografía reside en la edificación de un imaginario que dinamite selectivamente ciertos tabúes sociosexuales, el imaginario del cine porno no sadomasoquista ha liberado al imaginario cinematográfico de la violación de la mujer, ya que en este género la mujer suele hallarse en perenne y entusiasta estado de disponibilidad sexual, lo que evacúa automáticamente el fantasma de la violación (Gubern, 2005: 17).

Además, Gubern sigue subrayando los aspectos positivos del género pornográfico al explicitar las tendencias inclusivas del género audiovisual en cuestión: puede haber actores y actrices enanas, gordas, obesas, “físicamente desfavorecidas”, etcétera, y éstos estarían no sólo encontrando un medio en el que exhibir y jugar con su sexualidad, sino que estarían estimulando, a través de un nuevo tipo de contenidos, la imaginación limitada del espectador, del *voyeur*.

3.3.4 REPETICIÓN RITUALIZADA

El proceso formador de la sexualidad influenciado por el consumo de la ciberpornografía por internet es un proceso complejo que no se desarrolla únicamente en el deseo alterado o la experimentación sexual personal, sino que se debe entender como “un hecho social fortalecido por la repetición ritualizada de un habitus particular, modificado desde campos externos” (Ballester et al, 2014: 10). De esos campos externos -la ciberpornografía e internet, en este caso- y su consumo, surgen algunos aprendizajes en el usuario que generan efectos que influyen en su percepción de qué prácticas interpersonales y concretamente sexuales se consideran aceptables y “normales”; cómo se entiende -y se aplica- la seducción; cómo y qué se debe expresar en relación a las demandas sexuales; cómo asumir la sexualidad y finalmente cómo concretarla.

La repetición ritualizada conlleva un proceso de ritualización iniciado por el consumo de la ciberpornografía que afecta las conductas y valores del usuario en lo que refiere tanto la selección de parejas sexuales⁴ como las relaciones sexuales interpersonales (desde la elección de pareja hasta las conductas sexuales exigidas en la relación).

3.4 PORNOGRAFÍA Y GÉNERO

Dado las características limitantes de la ciberpornografía en relación a las posibilidades discursivas al respecto del género, de los cuerpos de los sujetos y de sus potenciales, existe otra pornografía que propone romper con el molde de la industria *mainstream*. Así, el porno feminista, por ejemplo, utiliza imágenes sexualmente explícitas para repensar las representaciones dominantes de género, sexualidad, origen étnico, clase, capacidad, edad, tipo de cuerpo y otros marcadores de la identidad (Llopis, 2010). Uno de sus objetivos es, como indica Maria Llopis (2010), desestabilizar las definiciones convencionales del sexo y expandir su lenguaje, creando imágenes alternativas para expandir los discursos y normas sexuales establecidas.

Explica Lamas (1986):

La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual. Esta diferencia anatómica se interpreta como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas. Lo lógico, se piensa, es que si las funciones biológicas son tan dispares, las demás características –morales, psíquicas– también lo habrán de ser (1984: 4).

A partir de esta definición entonces, veremos que estamos condicionados enteramente por estos patrones culturales que estructuran nuestro comportamiento y apreciación de las cosas. Por ello, Beatriz Peciado entendiende los conceptos del género como una cárcel y la emancipación de este es totalmente necesaria para dejar el sometimiento inconsciente como

⁴ Tema en el que ahondaremos a continuación.

estándar de vida, y que es necesario un cambio para poner fin a nuestra explotación psíquica -y física- que condena nuestra libertad como seres humanos.

En el estudio de Sandoval y Vergara (2013), se llega a la conclusión que, con la voluntad de alcanzar el máximo target posible, existe una hegemonía estereotipada de cuerpos en la industria pornográfica.

Se ve la sexualidad como un espectáculo y las personas involucradas en los shows dejarán de ser personas, para ser mera mercancía desechable. Ciertas características de los seres humanos se vuelven fetiches (el negro, la asiática, la enana) y deja de existir la convención discriminadora de la sociedad hacia un aspecto distintivo (xenófoba por ejemplo) para transformarse en un fetiche sexual. Se da una liberación visual de los cuerpos -sin supuesta represión- pero a través de convertir a esa otredad en un objeto de placer sexual (Sandoval y Vergara: 2-3).

¿Y qué figura tiene la mujer? María Llopis explica lo siguiente:

Creo que reivindicar el gozo es subversivo para las mujeres, los hombres y para todas las personas, pero para estas es, sin duda, una forma de empoderamiento [...] Se nos dice cómo debemos sentir placer, se nos dice cómo parir y criar: tenemos nuestros actos dirigidos (Palomo, 2016: en línea)⁵

El porno feminista incorpora elementos de los géneros desde los que surgieron el “porno para mujeres”, el “porno para parejas” y el “porno lésbico”, y también como de otros campos como la fotografía feminista, el arte performativo y cinematografía experimental (Torres, 2011). También existe el postporno como género alternativo a la pornografía *mainstream*, y el “pornoterrorismo” de que la autora Diana J. Torres (2011) desarrolla. Ambos géneros cuya meta es cuestionar el *status quo* establecido por la pornografía comercial al resignificar los cuerpos, repensar el erotismo, reconstruir la sexualidad y destrozando los preconceptos reproducidos en la pornografía *mainstream*.

Como explican tanto Beatriz Preciado (2002) como Diana J. Torres (2011), el postporno es utilizado como herramienta política con el objetivo de transmitir mensajes feministas y quebrar o poner en crisis los discursos patriarcales generalizados. Esto es un punto básico de diferenciación con el porno convencional: el objetivo no es únicamente la excitación de la audiencia sino el mensaje político que le transmite, y el hecho de que no esté dentro del negocio de la industria significa que no persigue fines económicos *per se*.

En el libro *El Postporno Era Eso* (2010), María Llopis explica que el feminismo utiliza el postporno para cambiar el punto de vista de la sociedad patriarcal y sexista: “La pornografía es un reflejo de nuestra sociedad sexuada. Todas nuestras miserias se ven reflejadas en ella. Vivimos en un mundo en el que la violencia contra la mujer es asumida como parte de nuestro día a día” y concluye “a mí no me preocupa que la pornografía *mainstream* sea sexista. Me parece lógico. Tenemos el porno que nos merecemos” (2010: 64).

Siguiendo esta misma línea pero con un tono más optimista, Annie Sprinkle, actriz pornográfica norteamericana, ex-prostituta y educadora sexual, cree que: “La respuesta al porno malo no es prohibir el porno, sino hacer películas porno mejores” (1998, p.68).

⁵ El País “¿Es ahora el feminismo más sexual que nunca?”

Caitlin Moran, en su libro *Cómo ser mujer* (2013), reflexiona sobre la pornografía en algunos capítulos:

La idea de que la pornografía es intrínsecamente explotadora y machista es absurda: la pornografía no es más que <<follar>> al fin y al cabo. Practicar sexo no es un acto machista, así que la pornografía tampoco puede ser, en sí misma, intrínsecamente misógena. Así que no. La pornografía no es el problema. Las feministas exaltadas no tienen nada en contra de la pornografía. El problema es la industria pornográfica. Todo en ella es tan ofensivo, esclerótico, deprimente, emocionalmente empobrecedor y contradictorio como cabría esperar en una industria que no está regulada, y cuyo valor, calculando muy por lo bajo, sería de unos treinta mil millones de dólares. Ninguna industria ha ganado jamás esa cantidad de dinero sin ser excepcionalmente ramplona y grosera. [...] Lo que tenemos que hacer es incrementar en un cien por cien la variedad de pornografía disponible. Admitámoslo: casi todo el porno existente es tan uniforme y mecánico como congeladores saliendo de una cadena producción (2013: 45).

A su vez, los nuevos géneros de pornografía proponen estimular un imaginario que se entienda fuera de la pornografía comercial. Plantea Beatriz Preciado (2002), en una defensa sobre el dildo y sobre las nuevas producciones pornográficas, que “en la ortodoxia feminista, toda representación del falo se considera sinónima del retorno del poder heterosexista sobre la mujer/lesbiana” (2002: 62). Sin embargo, Preciado concluye: “Si el dildo es disruptivo, no lo es porque permita a la lesbiana entrar en el paraíso del falo, sino porque muestra que la masculinidad está, tanto como la feminidad, sujeta a las tecnologías sociales y políticas de construcción y de control” (2002: 63).

Preciado continúa haciendo su defensa de un nuevo enfoque sexual para una nueva concepción de la sexualidad, de nuestros cuerpos y del género:

Es necesario dinamitar el órgano sexual, aquel que se ha hecho pasar por el origen del deseo, por materia prima del sexo, aquel que se ha presentado como centro privilegiado donde el placer se toma a la vez que se da y como reserva de la reproducción de la especie (ídem: 64).

Entendiendo que “no es posible aislar los cuerpos (...) de las fuerzas sociales de construcción de la diferencia sexual” (ídem, p.126), la psicoanalista Françoise Dolto, en su libro *Sexualidad femenina: La libido genital y su destino femenino* (2001), comenta que “a poco que una mujer acceda, más allá de la apariencia fálica de los cuerpos, a la inmanencia emocional de la realidad de su sexo, ella se comprende menos de lo que comprende al hombre” (2001: 315). También refiriéndose a la sexualidad, Caitlin Moran discute:

Pero no es sólo su educación sexual lo que los niños están sacando de la red. Es también lo más recóndito de su sexualidad. Algo que alimenta su imaginación, al tiempo que incide en los aspectos prácticos. [...] la imaginería sexual de la adolescencia es la más intensa que tendremos jamás. Dicta los deseos para el resto de nuestra vida (ídem: 46).

4.1 DOCUMENTALES DE REFERENCIA

El interés por el género pornográfico, por entender su industria para abrir paso hacia una reflexión sobre su respectivo consumo y plantear los posibles efectos sociales del mismo, se encuentra plasmado en la serie documental de Netflix titulada *Hot Girls Wanted: Turned On* (2017). En este documental se propone asumir el rol socializador y educativo de la pornografía, y se sugiere desarrollar una pornografía que responda a ese rol que, durante mucho tiempo, se ha ignorado por completo. En este sentido, el documental introduce temas extremadamente relevantes para nuestro TFG: cómo el consumo de la pornografía afecta a la sociedad en su conjunto, a las tendencias sexuales, y cómo el género pornográfico es un canal de discursos de poder entre los distintos géneros.



Imagen: *Hot Girls Wanted: Turned On* (2017)

Erika Lust aparece, por ejemplo, explicando la diferencia en la producción de pornografía femenina, en la construcción de la mirada y del objeto -el sexo- según los intereses y los enfoques estéticos, las fantasías, etcétera. También se propone desarrollar un discurso femenino del deseo, del acto sexual y, consecuentemente, del género, a través de la inclusión cada vez mayor de las mujeres como directoras y guionistas dentro de la industria pornográfica.

Por otro lado, con un enfoque mucho más crítico hacia el género pornográfico, se encuentra el largometraje documental homónimo de dos años antes: *Hot Girls Wanted* (2015), también producido por Netflix. En este documental se analiza la industria pornográfica amateur, que encuentra jóvenes adolescentes para la producción de sus fotografías y películas pornográficas.

El documental hace énfasis en un aspecto central de nuestro TFG: la ciberpornografía. Esencialmente, la era digital, la accesibilidad cada vez mayor de las nuevas tecnologías y de internet, han logrado modificar por completo la industria pornográfica y han permitido que tanto la producción como el consumo se ha no solamente masificado, sino también modificado por completo. En este documental se hace hincapié en la inconsciencia y/o falta de control que tienen las jóvenes actrices de ese género y sus consumidores: las adolescentes no parecen darse cuenta de la envergadura de lo que hacen y de la distribución masiva de sus producciones; los consumidores luchan con la presencia cada vez mayor y la relevancia cada vez más importante de todas las formas de consumo de la pornografía en sus vidas.



Imagen: Hot Girls Wanted (2015)

Siguiendo las referencias temáticas de nuestro Marco Teórico y de nuestro material audiovisual, tenemos también el largometraje documental *After Porn Ends* (2012). Lo interesante de este documental es que retrata la vida que han llevado las estrellas de la industria pornográfica de los años '80 y '90 posteriormente a la finalización de sus carreras. En este sentido, el documental hace referencia directa e indirectamente a una pornografía que es anterior a la de nuestro Marco Teórico, dado que nunca llegó a ser ciberpornografía.

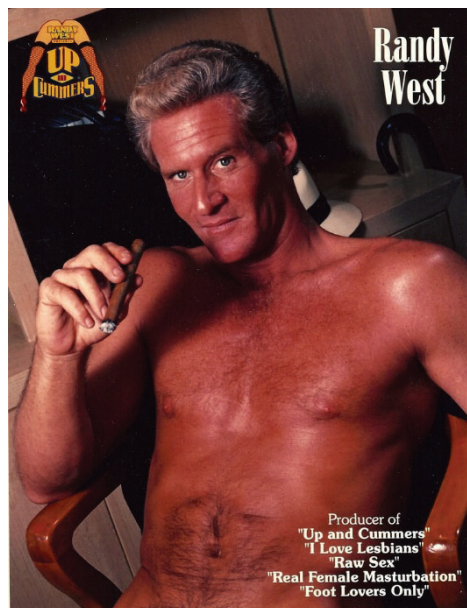


Imagen: After Porn Ends (2012)

La relevancia de este contexto es el contraste que genera como material audiovisual y discursivo: uno de los actores aparece, por ejemplo, expresando su sorpresa y disconformidad con la nueva industria pornográfica explicando que él rodaba dos o tres películas por mes, y que ahora los actores y las actrices del género pornográfico pueden llegar a tener que filmar más de dieciséis películas a la semana.

En suma, algunos de los personajes explican cómo sufren en el presente de la difusión mediática: antes, se mudaban y volvían a empezar una nueva vida; si los reconocían a pesar del cambio de apariencia y de nombre, por ejemplo, era porque la persona en cuestión había visto alguna película o revista porno. Sin embargo, ahora, una persona sospechosa puede entrar en Google o

Youtube y encontrar el actor o la actriz, su película y/o sus fotografías. Este cambio hace hincapié en la ausencia de objeto físico (cassette, DVD o revista) y la inmediatez de la distribución de información y material pictórico y audiovisual de las nuevas tecnologías, que es relevante a nuestro enfoque sobre la ciberpornografía y su consumo.

Otro documental extremadamente crítico que subraya la diferencia entre la pornografía y la ciberpornografía es *Porndemic: Sex in the Digital Age* (2009). En este documental, se presenta la problemática relativa a la ausencia de control de la producción de pornografía y, consecuentemente, del material pornográfico en sí y de su consumo. Se plantea la contrariedad que significa tener a los niños y a los adolescentes como grandes consumidores de ese género audiovisual, entendiéndolo que faltaría mucho tiempo y estudio hasta que se pudiesen vislumbrar todos los daños colaterales y los efectos sociales del consumo de pornografía. A su vez, se trata el tema del negocio de la ciberpornografía: de cuánto dinero se genera en esa industria, y cuán rápido se genera. Todo ello desde un acercamiento ético, legal y social. De paso, también, se toca el tema de la pornografía infantil y juvenil, y de la ausencia de control legal.

Game Over (2014) de Alba Sotorra es un referente respecto al montaje, principalmente: nos cuentan una historia de forma que el espectador no sabe de qué trata hasta pasados unos 20 minutos. Tomamos esta estructura a pequeña escala en el cortometraje de ficción *El Fontanero*, para dar pie al imaginario del espectador y que este especulase sobre lo que podría pasar.



Imagen: *Game Over* (2014)

El documental nos habla de muchas cosas distintas, pero no ahonda en ninguna cuestión concreta. El largometraje trata las consecuencias de la obsesión por las armas; de una juventud desorientada; del poder de las redes sociales para hacer crecer el ego de alguien; de una crisis educativa; del riesgo de invertir dinero en armas, o del daño que puede causar una pareja desestructurada a su hijo. La directora no acaba de llegar a una conclusión clara, no se acaba de enfocar de ninguna manera concreta, sino que da pie al espectador a sacar sus propias conclusiones.

Esta es un poco la esencia que buscábamos con *El Fontanero*. *Estudio sobre el efecto socializador de la pornografía*, que cada usuario pueda hacerse una autoreflexión respecto lo que vio en el audiovisual y sacar sus propias conclusiones y aspectos críticos.

Asimismo, en esta mirada crítica nos hemos fijado en el documental *Yes, ¡we fuck!* (2015) de Antonio Centeno y Raúl de la Morena. Es un documental que quiere abordar la sexualidad en personas con diversidad funcional, y mediante diferentes historias y experiencia también nos muestra qué puede aportar la realidad de la diversidad funcional a la sexualidad humana. No es un referente sólo porque trate de temas de sexualidad cercanos al de la

pornografía y el imaginario colectivo, sino por el estilo de producción y su contenido reflexivo, provocativo. Nos interesa especialmente el hecho de tratar un tema que está escondido socialmente, y poner sobre la mesa realidades que no se acostumbran a hablar, aunque estén ahí, entre nosotros. En este sentido, sacarlos a la luz de una forma crítica e impactante al espectador.



Imagen: *Yes, we fuck!* (2015)

Elena Trapé, en *Blog* (2010), un largometraje de ficción, nos cuenta la historia de un grupo de chicas de 15 años, de clase media-alta, con un plan secreto y un objetivo común: la necesidad de vivir emociones fuertes que las distinguan del resto. En un momento de la película (0:50'53") muestra reacciones del grupo de adolescentes viendo pornografía por primera vez. Es interesante tomar sus comentarios como referentes ya que hablan de prejuicios y comparan lo que sucede en la película con sus vidas. Cada una reacciona de una forma diferente, y salen frases como “¿tiene estrías, las habéis visto?” (0:51'17”), “¡madre mía, que fuerte, parece de mentira!”(0:51'39”), “¿Pero por qué les escupe?”(0:52'00”), “Eso solo le gusta a él, ¿no?, porque no da gusto”(0:52'10”), entre otras, y se esconden detrás de las almohadas acompañado de gritos y risas. Todos esos comentarios nos son útiles para tener un primer sondeo de respuestas de gente joven ante contenido pornográfico.



Imagen: *Blog* (2010)

4.2 LA MUESTRA

En esta investigación el factor humano es muy importante, queríamos ahondar en las diferentes opiniones de la gente más que ver el número de opiniones diversas existentes.

Nuestra meta era entrevistar personas distintas entre sí, tener una muestra diversa, respondiendo a diferencias etarias, laborales, socioeconómicas, de género y de preferencias sexuales, con el fin de obtener reacciones distintas, comentarios variados, y reflexiones dispares al respecto de *El Fontanero* y de la pornografía en general. En este sentido, la muestra de los entrevistados se centró en responder a este requisito: hemos logrado entrevistar un menor y una señora de 65 años, por ejemplo; una pareja heterosexual; una lesbiana; un homosexual; y hemos entrevistado tanto una ama de casa como una gerente de una Asociación, un chofer como un director de cine.

4.3 LA ENTREVISTA

La entrevista responde a la necesidad de obtener las reacciones y reflexiones más sinceras de los entrevistados respecto a *El Fontanero*. Para ello, las preguntas debían tener un eje común, pero debían adaptarse a la persona entrevistada: edad y reacciones al visualizar el material, por ejemplo. A su vez, la forma de contestar las primeras preguntas daban pautas claras al respecto de la actitud general del entrevistado o de las preguntas a seguir. Finalmente, muchas de las entrevistas siguieron un discurrir orgánico, según el cual las formas de hacer las preguntas y la reformulación de las mismas se adaptaban a cada sujeto por separado.

A continuación, adjuntamos el cuestionario que se ha tomado como base para las entrevistas.

1r corte

- ¿Cómo piensas que continua? - describir situación
- ¿Qué piensas de lo que has visto?
- Propone un final
- ¿Cuál piensas que es la intención del chico y de la chica?
- ¿En qué lugar *online* podríamos encontrar este video?
- ¿Has visto otras escenas audiovisuales de este estilo? ¿Dónde?
- ¿Qué género crees que es?

2ndo corte

Si han descrito que “El Fontanero” termina como vídeo porno:

- ¿Cuando descubres que no es porno, qué te genera o qué sientes?
- ¿En qué momento del video pensaste que era una porno?
- ¿Qué elementos o características tiene el corto de género pornográfico?

Si han descrito que “El Fontanero” no termina como vídeo porno:

- ¿Qué podría pasar en el cortometraje si el fontanero no terminase de arreglarle la cocina?
- ¿A qué inicio de película te recuerda este cortometraje?
- ¿Crees que la sociedad podría ver este cortometraje como una peli porno?
- ¿Por qué?

Otras preguntas para hacer a todos los entrevistados:

- ¿Cuándo fue la primera vez que viste pornografía?
- ¿Qué es la pornografía para ti?
- ¿Qué rol juega la pornografía en tu vida cotidiana?
- ¿Te parece que hay una 'buena' y 'mala' pornografía?
- ¿Piensas que la pornografía ha afectado tu vida sexual? Si sí, ¿en qué sentido?
- ¿Piensas que la pornografía ha afectado la vida sexual de las personas en general?
- ¿Qué significa que el Fontanero le haga un guiño a la mujer?
- ¿Qué implica que la mujer esté vestida con un camisón?
- ¿Por qué creemos que este vestido es erótico/pornográfico, y con otra ropa no? (depende de la respuesta)
- ¿Hay algo que quiera decir al respecto de la pornografía?

4.4 PÚBLICO OBJETIVO A QUIÉN VA DIRIGIDO LA OBRA

El público objetivo de *El Fontanero: Estudio sobre el efecto socializador de la pornografía* es un público interesado en el género documental en general y en la sociología en particular. Por razones obvias, el estar mínimamente interesado en el género pornográfico y el estar abierto a un proceso reflexivo es también el público en el cual pensamos cuando ideamos nuestros enfoques de estudio y producimos nuestro corto documental.

5. PRE-PRODUCCIÓN

Nos encontramos delante de un documental con la finalidad de ser un experimento social, y la exigencia del formato requería un espacio con unas condiciones óptimas de sonido e iluminación. Una vez que definimos que el rodaje se llevaría a cabo en Barcelona, tuvimos que encontrar un espacio amplio y acogedor, accesible para los entrevistados. La tarea no fue fácil: buscamos Centros Cívicos que descartamos por sonoridad y condiciones generales, plató de tv y espacios especiales de escuelas de cine y universidades. Por un lado, las escuelas de cine y universidades no contaban con disponibilidad de espacio dado que estaban reservados para los rodajes de fin de grado o máster. Por otro lado, entendimos que el espacio en sí de un set era demasiado frío.

Habiendo considerado filmar las entrevistas en el apartamento de una de nosotras, decidimos que filmarlo en un auditorio podría ser interesante: queríamos un espacio que fuese cómodo para las personas que vinieran, en el que estuviese el espacio disponible para que los entrevistados pudieran esperar tranquilamente, además de tomar y comer algo. Necesitábamos que el espacio contara con las condiciones necesarias del rodaje, evidentemente: sonido, electricidad, espacio mínimo de movilidad, etcétera.

Asimismo, nos gustaba la idea de un tipo de *performance*, un espacio que pudiera inducir a un montaje preparado, haciendo así un paralelismo con la pornografía, respondiendo a la estética de una puesta en escena sobre un escenario, con un público. Todos estos requisitos los conseguimos mediante la reserva del auditorio de Calabria 66.

5.1 GUIONES “EL FONTANERO”

GUIÓN LITERARIO

EL FONTANERO

ESCENA 1 - INT. COCINA - DÍA

SANDRA

Tiene 25 años y vive sola en un piso. Trabaja de administradora en una empresa que compra textiles en China.

RAMÓN

Hombre de 36 años, desde joven trabaja de fontanero. Su afición es salir a tomar cañas con sus amigos del barrio para comentar la jornada de trabajo.

PARTE 1

SANDRA (25) en una cocina lavando platos en un cuenco grande de plástico con agua. Tiene puesto un camión con un delantal de cocina. Está descalza.

Tocan el timbre.

Contesta el interfono. Se oye la voz FONTANERO (36)

RAMÓN

Fontanero

SANDRA

¡Pase!

[se seca las manos con el delantal y se lo quita]

CORTE A:

Se abre la puerta y vemos a RAMÓN todo sudado y resoplando, cargando una caja de herramientas metálica.

RAMÓN

¡Coño! ¡Que un sexto piso sin ascensor!

[SANDRA mira a RAMÓN fijamente y le hace un gesto para que pase]

Se dirigen los dos hacia la cocina.

SANDRA

Empezó a perder agua en el medio de la noche y ahora no funciona el grifo.
No sé qué habrá pasado...

RAMÓN

Para esto estoy yo [guiño]

Se dirigen los dos hacia la cocina. Abre la puerta del armario de la cocina y se pone boca arriba. [Ramón está trabajando en la tubería] Vemos que la mira por debajo del camisón.

Vemos a RAMÓN intentando arreglar la tubería torpemente, y se le cae una gota gorda de agua.

Vemos a SANDRA mirando desde arriba a RAMON trabajando.

Se incorpora, se miran los dos.

PARTE 2

CORTE 1

RAMÓN

Lo que veo es que le estaría faltando una pieza

SANDRA

¿Cómo?

RAMÓN

Sí: ésta pieza está rota. Debería comprar una nueva y volver esta tarde a instalarlo.

SANDRA

¿Cuánto costaría?

RAMÓN

Y, no sé... Unos 13 euros + IVA.

SANDRA

Vale. ¿Y cuándo podría volver? Es que yo debo ir al trabajo...

RAMÓN

(mirando su reloj)

Son casi las once, ya. Diría que para la 13h podría tener la pieza. Tengo otra visita que hacer, así que a las 15h, si le va bien, puedo volver.

SANDRA

¿Podría ser a las 17h?

Cruce de miradas.

RAMÓN

Bueno, pasaré a las 17h, ¿vale?

SANDRA

Muchas gracias.

RAMÓN

Mantenga el agua cerrada por ahora

SANDRA

Vale, gracias

RAMÓN recoge la caja de herramientas y SANDRA lo acompaña hacia la puerta.

RAMÓN

Bueno, hasta luego, ¿eh?

SANDRA cierra la puerta, se gira con la puerta en la espalda y mira a la cámara con mirada pícaro.

FIN

Título: El Fontanero

Duración: 3 minutos

Número de planos totales: 28

Número de planos a rodar: 23

Rodaje: Lunes 27 de Marzo

Duración de rodaje: 3 horas

Nº	PLANO	ACCIÓN	DIÁLOGO	SONIDO
ESCENA 1. INTERIOR - COCINA - DÍA				
1.1.	PG cocina. PA espalda de SANDRA en centro del plano.	SANDRA está lavando platos en un cuenco de plástico naranja. Saca los platos y los pone a secar a su lado.		Sonido del agua al fregar los platos.
1.2	PC perfil ¼ de SANDRA en primer tercio del plano (izquierda).	SANDRA sigue lavando los platos, cubiertos y vasos. Se le ve la parte superior de un camión naranja y de un delantal.		Sonido del agua al fregar los platos y de los metales de los cubiertos.
1.3	PD perfil ¼ de manos de SANDRA en centro del plano.	Las manos de SANDRA en el agua espumosa con los platos, cubiertos y vasos.		Sonido del agua al fregar los platos y de los metales de los cubiertos. Timbre.
1.4	PG cocina. SANDRA pasa del centro del plano al tercer tercio del plano (derecha).	SANDRA camina hacia el interfono mientras se seca las manos torpemente con el delantal.		Ambiente.
1.5	PM perfil ¼ de SANDRA en primer tercio del plano (izquierda)	SANDRA contesta el interfono.	RAMÓN: ¡Fontanero! SANDRA: ¡Pase!	Diálogo. Sonido del interfono.

1.6	<p>PG cocina a izquierda del plano y puerta de entrada a derecha del plano.</p> <p>SANDRA camina desde el interfono (centro del plano) hacia la puerta (derecha del plano).</p>	<p>SANDRA se quita el delantal y lo tira sobre un sillón. Oye los pasos de RAMÓN y abre la puerta de madera.</p>		Ambiente.
1.7	<p>PM frontal de RAMÓN centro del plano.</p>	<p>RAMÓN todo sudado y resoplando, cargando una caja de herramientas metálica. Se quita el sudor con un trapo del rostro y del cuello.</p>	<p>RAMÓN: ¡Coño! ¡Que un sexto piso sin ascensor!</p>	Ambiente.
1.8	<p>PC frontal de SANDRA en centro del plano.</p>	<p>SANDRA mira fijamente a RAMÓN. Le hace un gesto con la cabeza para que pase.</p>		Ambiente.
1.9	<p>PC frontal de RAMÓN en centro del plano.</p>	<p>RAMÓN mira fijamente a SANDRA. Sonríe levemente.</p>		Ambiente.
1.10	<p>PG cocina a izquierda del plano y puerta de entrada a derecha del plano.</p> <p>SANDRA camina desde la puerta (derecha del plano) hacia la cocina (izquierda del plano). RAMÓN la sigue.</p>	<p>SANDRA lleva a RAMÓN hacia la cocina.</p>		Ambiente.
1.11	<p>PM perfil $\frac{3}{4}$ de SANDRA a izquierda del plano con referencia/over shoulder de RAMÓN a derecha del plano.</p>		<p>SANDRA: Empezó a perder agua en el medio de la noche y ahora no funciona el grifo. No sé qué habrá pasado...</p>	Ambiente.

1.12	PMC perfil $\frac{3}{4}$ de RAMÓN a derecha del plano con referencia/over shoulder de SANDRA a izquierda del plano.	RAMÓN le hace un guiño con una pequeña sonrisa a SANDRA.	RAMÓN: Para esto estoy yo	Ambiente.
1.13	PG cocina. En el centro del plano, SANDRA y RAMÓN.	RAMÓN abre la puerta del armario inferior de la cocina.		Ambiente.
1.14	PM de RAMÓN perfil $\frac{3}{4}$ a derecha de plano. PM frontal de SANDRA a izquierda del plano.	RAMÓN tiene la puerta abierta del armario inferior de la cocina. Deja la caja de herramientas en el piso. SANDRA mira fijamente a RAMÓN.		Sonido de la caja de herramientas.
1.15	PM picado frontal de RAMÓN en centro del plano. Referencia camisón naranja de SANDRA a izquierda del plano.	RAMÓN se tumba al piso y se pone boca arriba. Mira hacia la izquierda del plano el camisón de SANDRA. Hace una mueca para ver un poco por debajo... Luego mira hacia el rostro de SANDRA. Vuelve a concentrarse en la tubería.		Ambiente.
1.16	PM perfil $\frac{3}{4}$ ligeramente picado de SANDRA a izquierda del plano. Referencia de torso de RAMÓN a derecha del plano.	SANDRA mirando fijamente desde arriba a RAMON trabajando.		Ambiente.
1.17	PG cocina. En el centro, SANDRA de perfil y RAMÓN tumbado en el piso.	RAMÓN se levanta del piso. Queda RAMÓN parado de perfil al lado de SANDRA. Ambos se miran.		Ambiente.
1.18	PM de SANDRA y RAMÓN de perfil en		RAMÓN: Lo que veo es que le estaría	

	centro del plano.		faltando una pieza SANDRA: ¿Cómo?	
1.19	PM frontal de RAMÓN en centro del plano.		RAMÓN: Sí: ésta pieza está rota. Debería comprar una nueva y volver esta tarde a instalarlo.	
1.20	PM frontal de SANDRA en centro del plano.		SANDRA: ¿Cuánto costaría?	
1.21	PM frontal de RAMÓN en centro del plano.		RAMÓN: Y, no sé... Unos 13 euros + IVA.	
1.22	PM frontal de SANDRA en centro del plano.		SANDRA: Vale. ¿Y cuándo podría volver? Es que yo debo ir al trabajo...	
1.23	PM frontal de RAMÓN en centro del plano.	RAMÓN mira su reloj luego mira fijamente hacia SANDRA.	RAMÓN: Son casi las once, ya. Diría que para la 13h podría tener la pieza. Tengo otra visita que hacer, así que a las 15h, si le va bien, puedo volver. SANDRA: ¿Podría ser a las 17h?	
1.24	PM frontal de SANDRA en centro del plano.	SANDRA le sonríe a RAMÓN.	RAMÓN: Bueno, pasaré a las 17h, ¿vale? SANDRA: Muchas gracias.	

1.25	PM frontal de RAMÓN en centro del plano.	RAMÓN mira seriamente a SANDRA.	RAMÓN: Mantenga el agua cerrada por ahora SANDRA: Vale, gracias	
1.26	PG cocina. En el centro del plano, SANDRA y RAMÓN. SANDRA luego pasa de izquierda a derecha del plano. RAMÓN la sigue.	RAMÓN recoge la caja de herramientas. SANDRA guía a RAMÓN hacia la puerta (fuera del plano).		Ambiente.
1.27	PM frontal de RAMÓN centro del plano. Referencia/over shoulder de SANDRA a derecha del plano.	RAMÓN está detrás de la puerta.	RAMÓN: Bueno, hasta luego, ¿eh?	
1.28	PM de SANDRA de espaldas a derecha del plano. SANDRA pasa al centro del plano y se da vuelta hasta quedar en PM frontal, mirando hacia la cámara.	SANDRA cierra la puerta y se da vuelta hacia la cámara.		Ambiente.

ESCENA 1

Inicia el documental con el principio del cortometraje “El Fontanero”.

DENTRO ESCENA 1, EN MINIATURA

Diferentes personas mirando el cortometraje “El Fontanero” en una tablet.

Luego aparecen varias personas mirando el mismo cortometraje.

ESCENA 2

La misma persona del plano anterior, mirando a cámara, responde a una pregunta que se oye en off de la entrevistadora: “¿Cómo piensa que sigue esta historia?”

Luego aparecen las demás personas respondiendo a la misma pregunta.

ESCENA 3

Vemos a las personas anteriores viendo la segunda parte de “El Fontanero”.

ESCENA 4

Preguntas acerca el final del cortometraje y qué sienten al respecto. Reflexiones sobre la pornografía.

5.3 PRESUPUESTO

Proyecto

El Fontanero - TFG UVIC

Directoras: Emma Garolera / Cristina Almirall

Productora: Nefeli Forni

Rodaje: 2 jornadas - 8 horas / jornada

PRESUPUESTO

Fecha de Presupuesto

Total en Euros 6087,51€

Descripción	Unidades	Jornadas	Precio	Importe
Cámara Canon 5D Mark III	1	2	85,00€	170€
Canon 700D	1	2	14,00€	28€
Lente 24-70 Canon	1	2	17,00€	34€
Tripode Cartoni Delta	1	2	20,00€	40€
Tripode de foto	1	2	20,00€	40€
Focus fluorescent - cotelux + soporte o pie	1	2	27,00€	54€
Dimmer	1	2	15,00€	30€
Kit 2 paneles LED 600 bicolor 3200K-5400K	1	2	50,00€	100,00€
Kit 3 softbox 1000W Mettle 3200K	1	2	19,50€	39,00€
Sonido directo	1	2	250,00€	500,00€
Disco Duro	2	global	137,00€	274,00€
Catering	1	2	30,00€	60,00€
Transporte	1	2	56,00€	112,00€
Actor (Fontanero)	1	1	300,00€	300,00€
Actriz (Sandra)	1	1	300,00€	300,00€
Edición	1	global	500,00€	500,00€
Dirección	1	global	850,00€	850,00€
Producción	1	global	800,00€	800,00€
Post-producción	1	global	800,00€	800,00€

Subtotal		5.031,00€
Importe IVA	21%	1056,51€
Retenciones		
IRPF		0,00€
TOTAL A PAGAR EN EUROS		6087,51€

6. CONCLUSIONES

El consumo de la pornografía atraviesa las generaciones: tanto un adolescente como una señora de 60 años saben lo que es la pornografía. Sin embargo, los prejuicios al respecto del género y el acceso a las nuevas tecnologías modifican la percepción del género dado las diferencias del consumo entre las generaciones. Así, la señora de 60 años probablemente no haga un uso de computadora, tablet o *smartphones* comparable con el del adolescente. Esto es uno de los elementos que ha afectado las reacciones diversas ante *El Fontanero* y las respuestas dispares entre las personas de edades muy distintas.

Por otro lado, las respuestas posteriores a la visualización de *El Fontanero* respecto al género pornográfico fueron muy variadas e interesantes: una de las personas, por ejemplo, que consumía pornografía a diario, no consideraba que la pornografía tuviese cualquier tipo de influencia en su vida sexual o en su concepción del acto sexual en sí, sino más bien como un complemento a la sexualidad e incluso para aprender cosas nuevas que no se le ocurrirían si no viera pornografía. Por otro lado, una pareja joven (25 años de edad) que había vivido un consumo intensivo de pornografía en la adolescencia y que hacía años se veía desconectados o ajenos a ese género audiovisual, coincidían en que la pornografía les había afectado directamente en su concepción del sexo y en su forma de tener relaciones sexuales. Esas respuestas dispares que hemos obtenido por parte de los entrevistados, nos cuestionó lo siguiente: ¿Cuán fácil es, para una persona, reconocer y luego analizar la influencia del consumo de la pornografía en su vida sexual?

En relación a si las personas reconocían características relativas al género pornográfico, la mayoría de entrevistados dijeron que era un cortometraje de tipo erótico, ya que lo único que faltaba para ser pornográfico era penetración genital.

Sin embargo, los entrevistados reconocían aspectos típicos de la pornografía: la música; la fuente del título; el título en sí mismo; la situación “clásica” de la mujer “ligera de ropa” que recibe una persona atractiva en la casa; etcétera. A su vez, la tensión sexual que había entre los dos se reconocía desde un principio, afectando la idea de que la situación iba a culminar en relaciones sexuales, pero suponiendo para algunos entrevistados que no tenía porqué terminar con sexo.

Así, lo interesante que hemos concluído es que cada persona, con su bagaje de experiencias en relación al género pornográfico, pero también a la sexualidad *per se*, tenía un acercamiento distinto ante *El Fontanero*: una mujer, justamente lesbiana, preguntó “¿Y si no le gustan las mujeres?”, lo cual fue una pregunta que nos sorprendió en el sentido que no pensábamos que una persona podía interpretar la situación fuera de un marco heterocentrista cómo habíamos planteado.

Finalmente, entendemos que la gran mayoría de las personas entrevistadas, al reconocer las características principales del género pornográfico y al tener una relación con el género audiovisual en sí, han confirmado nuestra hipótesis con que el imaginario colectivo está afectado por la pornografía y que, en este sentido, el consumo de la misma afecta la vida sexual

de los sujetos, aunque en formas y grados distintos según el tipo de consumo y de consumidor. En este sentido, la pornografía también es un generador de discursos hegemónicos: los roles de género considerados por los entrevistados como “clásicos” son, en realidad, los “normales”, los que responden a un discurso de la norma, de una lógica heterocentrista y falocentrista.

Cuando la mujer de la pareja entrevistada cuestiona el porqué debe siempre terminar en penetración una escena de este tipo, explicita el hecho que el género pornográfico es uno que difícilmente se cuestiona dado que se fundamenta en lo que, en la sociedad, se da por sentado: que el hombre y la mujer son heterosexuales; que si sienten deseo el uno por el otro y el espacio lo permite, van a tener relaciones sexuales que implicarán penetración genital; etcétera.

La perpetuación de estos significados en las películas de género pornográfico es lo que hace, en parte, que haya desigualdades de género y preconceptos en el momento de tener, hablar o imaginar las relaciones sexuales, de forma que la pornografía induce e influencia la idea del cómo se debería actuar frente a una relación sexual.

7. MEMORIAS PERSONALES

Este trabajo ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. Nos hacíamos muchas preguntas y querríamos contestarlas todas, hasta darnos cuenta que únicamente íbamos a poder plantear unas pocas, y que no íbamos necesariamente a obtener las respuestas tampoco. Por esta razón, acotamos nuestra búsqueda a lo que consideramos la base de nuestra reflexión y preocupación: el imaginario colectivo y la educación sexual de las personas.

Sin embargo, este camino de cambios ha supuesto muchísima investigación, lectura y visualización de material con el fin de responder y definir ciertos aspectos y conceptos que luego no quedaron incluidos en la última versión de nuestro Marco Teórico. No obstante, entendemos que por más que el fruto de la investigación en cuestión no haya quedado íntegramente plasmado en este trabajo, ha ayudado muchísimo en nuestra instrucción e inmersión de las diversas temáticas de nuestro Marco Teórico.

A su vez, nuestro interés por tener un enfoque feminista, o al menos de género, se mantuvo a pesar de las modificaciones que ha sufrido nuestro Marco Teórico. Por esta razón, decidimos quitar el eje principal del enfoque feminista para incorporarlo como un acercamiento más al objeto de estudio: la pornografía y el género.

Una de las dificultades a la que nos hemos enfrentado al investigar para desarrollar nuestro Marco Teórico era encontrar material bibliográfico relativamente reciente al respecto de la pornografía, de su producción y/o consumo: la mayoría de los textos que se encontraban en las bibliotecas, por ejemplo, eran más bien de los años '80 o '90, con algunas excepciones de textos de inicios de los años 2000. Estos textos y estudios, aunque interesantes, carecían de relevancia para nosotros dado que queríamos centrarnos en la ciberpornografía. Para ello, hubo que buscar aún más y pedir bibliografía en línea.

Teníamos muchas ideas para hacer nuestro documental, pero había muchos requerimientos y dificultades y con el paso de los días vimos que era una cantidad de trabajo enorme, con lo que reducimos la idea de documental a las dos ideas que nos motivaban más: grabar un cortometraje de una situación socialmente entendida como “pornográfica” y hacer entrevistas a gente anónima sobre el cortometraje. Así nació nuestro formato híbrido de experimento social documental.

Uno de los aspectos difíciles de nuestro trabajo fue tener la instancia de entrevistas. Así, las personas que iban a ser entrevistadas no podían saber de qué iba, lo que iban a visualizar o la naturaleza de las preguntas que se les iban a hacer. Esto por sí solo era un reto importante: todos los que asistieron a las entrevistas se expusieron a lo desconocido; a sentarse a visualizar un material audiovisual que no sabían de qué iba, mientras estaban siendo filmados; y finalmente a ser entrevistados sobre lo que vieron y, a continuación, sobre la pornografía.

El llamado se hizo -como recomendó uno de nuestros tutores, Gerard Coll- en parejas: la idea era que las parejas de amigos o de novios iban a tener una complicidad en el momento de la visualización del material y una retroalimentación en el momento de las respuestas a las

preguntas. Además, el estar con alguien conocido iba a distender el ambiente y permitir posiblemente más transparencia en las respuestas. Sin embargo, nos fue casi imposible obtener este tipo de participación: teníamos que filmar un día de semana en un horario en el que la mayoría de las personas trabajan, y si era difícil conseguir que una persona desconocida acudiera a una entrevista misteriosa a ser filmada, aún más difícil era conseguir que esta persona viniese acompañada.

Por otro lado, habíamos agendado una instancia de rodaje para las entrevistas que tuvo que cancelarse: era el jueves de la semana de pascua, y -aunque las personas habían confirmado la asistencia- muchos entrevistados cancelaron la noche anterior. Se sumaron dos entrevistados enfermos, a lo que nos fue imposible tener una instancia de rodaje con todo lo que suponía para entrevistar únicamente a dos personas. Sin embargo, el alquiler del Auditorio no se suspendió: se usó para hacer una visita técnica en la que se estudió la luz, el sonido y la estética general. Esto, por supuesto, nos permitió ganar tiempo en el día de rodaje de las entrevistas para el montaje.

Volviendo a las entrevistas a filmar, el tema de la introducción de la pornografía en la entrevista se tuvo que manejar con mucha delicadeza, como ya teníamos muy presente. Esto implicó que se trabajara con cada entrevistado con el mayor cuidado posible, a través de contacto visual constante, simpatía, tranquilidad, etcétera. Teníamos que lograr que las personas hablaran del tema como si éste hubiese surgido sólo o, al menos, de manera natural. Y eso fue uno de los retos principales de las entrevistas.

Posteriormente, en la edición de las entrevistas, teníamos muchas horas de material grabado para reducir a unos 10-15 minutos como nos habíamos propuesto, con lo que fue difícil cortar y seleccionar los fragmentos. Aún así hemos intentado hilarlos todos de manera lógica y ordenada, siguiendo la estructura del cortometraje y el orden de las preguntas en todas las personas entrevistadas.

Evidentemente no hemos podido llegar a todas las combinaciones posibles de pornografía e imaginarios; creemos que son infinitas, y tampoco hemos llegado a proponer tantas alternativas a la ciberpornografía como nos gustaría, pues es un mundo enorme y ese trabajo es sólo una pequeña aportación a la reflexión crítica de la sociedad con toda su complejidad.

En este sentido, hemos intentado con nuestro trabajo exponernos a lo desconocido dentro de los dos ejes principales del documental: el contenido y la forma. Así, no podíamos asegurar que el contenido sería de una forma y de otra, dado que los entrevistados no eran personas conocidas nuestras y la propuesta era que ignoraran qué se iba a mostrar y las intenciones del documental en sí. También se necesitó repensar la forma: debíamos filmar una ficción con la meta de respetar nuestra propuesta de hipótesis y tener el material a mostrar a los entrevistados. Por esta razón, el carácter híbrido de nuestro proyecto se llevó a cabo con mucho esfuerzo e inseguridades.

Los procesos de producción han sido complejos y han implicado que tuviésemos que cuestionarnos constantemente aquello que estábamos haciendo, cómo lo haríamos y porqué. Para llevar a cabo estos propósitos nos fueron muy útiles asignaturas cursadas durante el grado de Comunicación Audiovisual:

Nous Formats Audiovisuels nos ayudó en el planteamiento del cortometraje y cómo queríamos presentarlo. Narrativa Audiovisual para el montaje del proyecto, pensando en cada momento qué significado queríamos conseguir poniendo una imagen tras otra durante el proceso de la edición. Taller de Guió para hacer un buen uso del lenguaje y de la estructura del texto para escribir una ficción cinematográfica.

Història del Cinema y Sociología han sido claves a nivel de referentes; conocer los grandes cineastas y pensadores ha facilitado el trabajo y siempre teníamos alguna película o libro en la cabeza dónde se hablaba de aquello que buscábamos, inspirándonos en cómo podríamos lograrlo en imágenes.

Cuando se decidió realizar un experimento social fue imprescindible recuperar los apuntes de Investigació d'Audiències para poder generar una buena metodología básica. Eso permitió seleccionar la muestra, pensar bien qué se quería conseguir con las entrevistas y estudiar un parámetro de audiencia de manera precisa.

Consideramos que ha sido un trabajo muy transversal en nuestro grado: la mayoría de asignaturas nos han servido, con más o menos utilidad, para poder realizar el estudio con éxito.

Finalmente, nos queda agradecer a Gerard y Jan por las continuas correcciones y mensajes de ánimo que nos han ayudado tantísimo a lo largo del curso: ¡gracias!

8. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Arcand, B. (1991). *El Jaguar y el Oso hormiguero: Antropología de la Pornografía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Ayuso, M. (2014). *Los hábitos pornográficos de los españoles, desvelados por las estadísticas. El Confidencial*. [en línea] [Consultado el 20 de Marzo 2017]. Disponible en: http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2014-09-17/los-habitos-pornograficos-de-los-espanoles-que-desvelan-las-estadisticas-de-pornhub_197537/

Ballester Brage, Lluís; Orte Socías, Carmen, y Pozo Gordaliza, Rosario (2014). “Estudio de la nueva pornografía y relación sexual en jóvenes” en *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*. [en línea] [Consultado el 2 de diciembre 2016]. Disponible en: http://institucional.us.es/revistas/anduli/13/10_Anduli_2014_Ballester_Orte_Pozo.pdf.

Barnés, H. (2016). *Una historia desconocida de la pornografía y lo que revela de nuestras preferencias Noticias de Alma, Corazón, Vida*. [en línea] *El Confidencial*. [Consultado el 2 de Diciembre 2016]. Disponible en: http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2014-05-10/una-historia-desconocida-de-la-pornografia-y-lo-que-revela-de-nuestras-preferencias-sexuales_127279/

Barnés, H. G. (2017). *Este es el porno que han visto los españoles durante el año 2016, según PornHub. El Confidencial*. [en línea] [Consultado el 20 de Marzo 2017]. Disponible en: http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2017-01-10/porno-espana-pornhub-2016_1314066/

Bourdieu, Pierre (1988). *La distinción*. Madrid: Taurus.

Braun-Courville, D. K. y Rojas, M. (2009). *Exposure to sexually explicit web sites and adolescent sexual attitudes and behaviors. Journal of Adolescent Health*. [en línea] [Consultado el 20 de Marzo 2017] Disponible en: https://www.academia.edu/9864633/Exposure_to_Sexually_Explicit_Web_Sites_and_Adolescent_Sexual_Attitudes_and_Behaviors

Crespi i Asensio, Elena (2014). *Parlem de sexe a casa: Guia per a una bona educació sexual i afectiva*. Vic: Euma Editorial.

Diccionario de la Real Academia Española (2016) [en línea] Disponible en: <http://www.rae.es> [Consultado el 2 de diciembre 2016].

D'Orlando, Fabio (2011). The demand for pornography. *Journal of Happiness Studies*. [en línea] [Consultado el 10 de enero 2016] Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007/s10902-009-9175-0>.

- Dworkin, A. (1989). *Pornography: Men possessing Women*. [en línea] [Consultado el 5 de diciembre 2016] Disponible en: www.nostatusquo.com/ACLU/dworkin/PornIntro1.
- Echols, A. (1989). “El ello domado: la política sexual feminista entre 1968-83”, en C. Vance (1989), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Talasa.
- Escobar, A. (2016). *Breve historia de la pornografía*. [en línea] Swagger. [Consultado el 2 de diciembre 2016]. Disponible en: <http://www.swagger.mx/radar/breve-historia-de-la-pornografía>
- Gubern, Román (1991). “La Antropotrónica: nuevos modelos tecnoculturales de la sociedad mediática”, en: Carmen Gómez Mont. (Ed) (1991). *Nuevas tecnologías de comunicación*. México: editorial Trillas.
- Gubern, Román (2005). *La imagen pornográfica y otras perversiones ópticas*. Barcelona: Anagrama.
- Herrero, J. (1996). “Feminismo y pornografía: la perspectiva radical” en Revista Claves de la Razón Práctica, 63, 44-54.
- Hite, Shere (2006). *Shere Hite responde a las cartas de los jóvenes sobre el sexo. Más educación sexual y menos pornografía*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Hormaetxea, G. (2016). [en línea] Koboonga.com. Disponible en: <http://www.koboonga.com/2015/01/24/las-paginas-web-mas-visitadas-de-espana/> [Consultado el 2 de diciembre 2016].
- Itzin, Catherine (2002). [en línea] Pornography and the construction of misogyny. Journal of Sexual Aggression. [Consultado el 3 de Mayo 2017] Disponible en: www.tandfonline.com/doi/pdf/10.../13552600.2002.10516332
- Lamas, M. (1986). “La antropología Feminista y la categoría de género”, en Nueva Antropología, Vol. VIII, No30, pp. 173-198.
- Laura Kipnis (1999). *Bound and Gagged: Pornography and the Politics of Fantasy in America*. Carolina del Norte: Duke University Press. p.181.
- Llopis, M. (2010) *El postporno era esto*. Santa Cruz: Melusina Editorial
- Mackinnon, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Cátedra.
- Moreno, Pedro y López Navarro, Encarnación (2004). *Educación Sexual: Guía para un desarrollo sano*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Morín, Edgar (1972). *Les Stars*. París: Seuil.
- Ogien, R. (2005). *Pensar la pornografía*. Barcelona: Paidós.
- Osborne, Raquel (1989). *Mujeres en la encrucijada de la sexualidad*. Barcelona: laSal.

- Palomo, A. (2017). *¿Es ahora el feminismo más sexual que nunca?* [en línea] EL PAÍS. [Consultado el 2 de mayo 2017]. Disponible en: http://elpais.com/elpais/2016/10/19/tentaciones/1476890584_748104.html
- PornHub. (2016). *Porn Hub Insights*. [en línea] [Consultado el 20 de marzo 2017]. Disponible en: <http://www.pornhub.com/insights/pornhub-2015-year-in-review>
- Prada, N. (2009). *Erotismo y pornografía*, laFuga, 9. [en línea] [Consultado el 22 de marzo 2017]. Disponible en: <http://2016.lafuga.cl/erotismo-y-pornografia/283>
- Peñuela, Alejandro y Alvarez García, Luis Guillermo (2002) "Imaginarios, colectivos: implicaciones sociales. Una aproximación psicológica a las agendas de información" Revista digital Razón y Palabra. [en línea] [Consultado el 10 de Mayo 2017] Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n26/lpenuela.html>
- Preciado, Beatriz (2002). *Manifiesto contra-sexual. Prácticas subversivas de identidad sexual*. Madrid: Editorial Opera Prima.
- Rathus, Spencer A., Nevid, Jeffrey S. y Fichner-Rathus, Lois (2005). "El mundo del 'sexo comercial'" en *Sexualidad Humana*. Madrid: Pearson.
- Repina, Katia (2015). *Llámame Marta, Katia Repina photography*. [en línea] [Consultado el 28 de diciembre 2016]. Disponible en: <http://katiarepina.com/Llamame-Marta>
- Jackson Harris, Richard (2009). Effects of sex in the media. [en línea] [Consultado el 2 de Diciembre 2016] Disponible en: <https://www.k-state.edu/psych/research/.../seximpact3rev.doc>
- Rius, C. (2017). *Game Over. Quan sentir parlar català fa mal*. [en línea] [Consultado el 7 de mayo 2017]. Disponible en: <http://www.nuvol.com/noticies/game-over-quan-sentir-parlar-catala-fa-mal/>
- Rodríguez González, Félix (2011). *Diccionario del sexo y el erotismo*. Madrid: Alianza.
- Sandonval, V., Vergara, F (2013) *El valor de la cotidianeidad en la lucha por la emancipación de género: Pornografía*. CIEG Universidad de Chile. [en línea] [Consultado el 7 de Diciembre 2016]. Disponible en: <http://www.ciegchile.com/wp-content/uploads/2014/06/Sandoval-y-Vergara.pdf>
- Schaufler, M. L. (2014). *Itinerarios teóricos para abordar el erotismo, los géneros y sexualidades* en Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe.
- Seto, M.C., Maric A., Barbaree, H.E. (2001). *The role of pornography in the etiology of sexual aggression. Aggression and Violent Behavior* [en línea] [Consultado el 12 de abril 2017]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/223725521_The_role_of_pornography_in_the_etiology_of_sexual_aggression

Sharman, A. (1999). “Las comillas tienen su importancia”, dentro de *Las marcas del género: configuraciones de la diferencia en la cultura*. Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba.

Sprinkle, Annie (1998). *Post-Porn Modernist: My Twenty Five Years as a Media Whore*. New Jersey: Cleis Press.

Thoraya, Obaid (2003). *Definición de Educación Sexual*. [en línea] [Consultado el 12 de abril 2017]. Disponible en: <http://prosalud.org.ve/educacion-sexual/>

Torres, Diana J. (2013). *Porno terrorismo*. Urdúliz: Txalaparta.

Vance, C. (1989). *El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Talasa.

Vegas, V. (2016). *Erotismo vs. pornografía*. *Victorvegas.blogspot.com.es*. [en línea] [Consultado el 2 de Diciembre 2016] Disponible en: <http://victorvegas.blogspot.com.es/2007/06/erotismo-vs-pornografa.html>

Williams, Linda (ed.) (2004). “Porn studies: proliferating Pornographies On/Scene: An introduction”, en *Porn Studies*. Carolina del Norte: Duke University Press.

Young, K. S. (2008). *Internet sex addiction risk factors, stages of development, and treatment*. [en línea] SAGE Journals. [Consultado el 2 de Diciembre 2016] Disponible en: <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0002764208321339>.

REFERENCIAS CINEMATOGRÁFICAS

Alvarez, Sandra et al (Productores) y Bauer, Jill et al (Directores) (2017). *Hot Girls Wanted: Turned On* [documental]. Estados Unidos: Netflix.

Bauer, Jill & Disney, Abigail (Productores) y Bauer, Jill & Gradus, Ronna (Directores) (2015). *Hot Girls Wanted* [documental]. Estados Unidos: Netflix.

Benger, Cogent (Director) (2009). *Porndemic: Sex in the Digital Age*. Estados Unidos: autoproducción.

Casamitjana, Sergi et al (Productores) y Trapé, E. (Directora) (2010). Blog [Cinta cinematográfica]. España: Canal+ España.

Centeno, Antonio & de la Morena, Raúl (Directores) (2015). *Yes, we fuck* [documental]. España: autoproducción.

Manthey, Dirk et al (Productores) y Sotorra, Alba (Directora) (2015). *Game Over*. [documental]. España: TV3 y TVE.

Taylor, Christy et al (Productores) y Wagoner, Bryce (Director) (2012). *After Porn Ends*. [documental]. Estados Unidos: Oxymoron Entertainment.

1.1 EL FONTANERO EN VIMEO

Para acceder a “El Fontanero: Estudio sobre el efecto socializador de la pornografía” en línea tenemos que entrar al portal web Vimeo.

Enlace: <https://vimeo.com/217631250>

Contraseña: supersaleconfritas



The screenshot shows a Vimeo video player interface. At the top, there is a navigation bar with the Vimeo logo, "Administrar los videos", "Ver", "On Demand", and "Actualizar". A search bar contains the text "Buscar videos, personas y más". To the right of the search bar are icons for a bell, a profile picture, and a "Subir" button. The video player itself shows a man with long hair and a beard, wearing a light blue button-down shirt, standing in a room with a wheelchair and a table visible in the background. The video player has a play button, a progress bar showing 14:16, and a small inset video in the bottom right corner. Below the video player, the title "El Fontanero: Estudio sobre el efecto socializador de la pornografía (TFG)" is displayed, followed by the channel name "de Etcétera Films PRO" and "hace 1 hora más". There is a "+ Seguir" button next to the channel name. Below the video player, there are icons for play, heart, comment, and share, all with zero counts. A description box contains the following text: "“El Fontanero: Estudio sobre el efecto socializador de la pornografía” se basa en la hipótesis que las personas van a reaccionar de una forma determinada ante el contenido audiovisual generado por nosotras en formato de corto de ficción titulado “El Fontanero”, dado el proceso de socialización de la pornografía. Trabajo de final de grado en Comunicación Audiovisual en Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya."